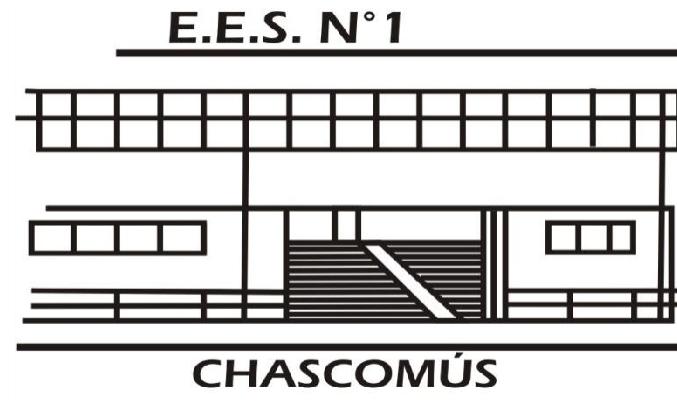


GUÍA ANUAL 2024



ESCUELA: SECUNDARIA N° 1

CURSO: 1º A. TM. CICLO BÁSICO. NIVEL SECUNDARIO

MATERIA: CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA (CCD)

PROFESOR: SERGIO VIEIRA

CONTACTO:.....

ALUMNO/A:.....

CICLO LECTIVO: 2024. CHASCOMÚS.

PAUTAS DE TRABAJO

Estrategias:

- Trabajo diferenciado por grupos y situación.
- Atención a la diversidad.
- Diversidad de propuestas y canales.

Recursos:

- Computadora/Guía Anual/Celular con acceso a internet

Comunicación:

Presencialidad Plena. La comunicación para dudas y consultas será solo de modo presencial en el salón de clases y en el horario de clases.

Deberes del docente:

- Brindar la información necesaria para la comprensión de la clase y desarrollo de las actividades solicitadas.
- Dar respuesta a los alumnos en los tiempos estipulados.
- Entregar la tarea en diferentes formatos que permitan el acceso a todos los alumnos.

Deberes del alumno:

- Respetar al docente y a sus compañeros (AIC).
- Asistir a clases con el material solicitado (Guía Anual).
- Tener la carpeta completa de la materia. Si me ausento debo pedir y completar carpeta.
- Respetar los horarios de ingreso y egreso al salón de clases. La tardanza implicará media falta. Aquello/as que no se encuentren en el salón de clases tendrán el ausente.
- Realizar los trabajos de la Guía Anual con criterio propio.
- Participar de forma activa en las diferentes instancias y momentos (oral, escrito, etc.)
- Cuidar los espacios y recursos institucionales.
- Utilizar los elementos de cuidado, seguridad y limpieza.
- En las diferentes etapas de intensificación los alumnos deberán realizar las actividades en el salón de clases (sin excepción) y defender su trabajo de forma oral.

Criterios de evaluación:

La evolución en la trayectoria educativa; la participación e involucramiento con respecto a las clases; y la realización y entrega de los trabajos en tiempo y forma.

PROYECTO EDUCATIVO ANUAL: “¿QUÉ NOMBRE LE PONDRÍAS A TU AULA?”

✓ Propuesta

Se prevé llevar a cabo, tras un profundo proceso de investigación, la elección de un nombre significativo para su aula con una personalidad destacada de la ciudad. Este proyecto se enmarca en el ámbito de Identidad mencionado en el Diseño Curricular.

✓ Fundamentación

En la etapa de evaluación diagnóstica se propuso revalorizar los espacios escolares que habitan nuestros alumnos para de esa forma poder reforzar su identidad.

✓ Justificación

Nos proponemos realizar esta propuesta ya que está enmarcada en el ámbito Identidad de la materia y porque consideramos que reforzará su sentido de pertenencia a la institución educativa. Además, los alumnos, en un espacio democrático de investigación y participación, podrán tener un aprendizaje significativo en múltiples aspectos de su formación escolar.

✓ Objetivos

- Conocer y valorizar el concepto de identidad
- Indagar sobre diferentes personalidades destacadas de la ciudad
- Incentivar espacios de producción comunicacional
- Establecer un espacio de reflexión y debate
- Generar espacios de colaboración con otros actores institucionales

✓ Plan de acción

- Mediante diferentes recursos conoceremos el concepto de identidad
- Indagar en varias fuentes sobre las diferentes personalidades locales destacadas
- Generar un espacio áulico de diálogo y participación sobre cada personalidad
- Realizar fichas con las características de cada personalidad local destacada
- Proponer diferentes momentos de reflexión/acción tendientes a la elección de una personalidad que representará a su aula
- Sistematización de la propuesta con vistas a la expo escolar

Año 2024. Ciudad de Chascomús. Escuela Secundaria N° 1.
Ciclo Básico Curso: 1º año A. Materia: Construcción de la Ciudadanía.

PRIMER CUATRIMESTRE

MARZO/ABRIL. TEMA 1: CIUDADANÍA

¿QUÉ ES LA CIUDADANÍA?

Según la Real Academia Española, la ciudadanía se refiere a la “cualidad y derecho de un ciudadano y el conjunto de ciudadanos de un pueblo o nación”, mientras que a un ciudadano se le conoce como aquella persona considerada como un miembro activo de un Estado, que además está sometido a sus leyes y es titular de derechos políticos.

¿QUÉ REQUISITOS DEBE CUMPLIR UNA PERSONA PARA SER CONSIDERADO CIUDADANO/A?

- SER LIBRE;
- SER INDEPENDIENTE;
- POSEER NACIONALIDAD;
- CUMPLIR Y RESPETAR LAS NORMAS DE UN DETERMINADO TERRITORIO;

¿QUÉ DERECHOS TIENE UN CIUDADANO/A?

Los derechos de todas las personas:

- derecho a la vida;
- derecho a la integridad física;
- derecho a la libertad;
- derecho de peticionar a las autoridades;
- derecho de votar y ser votado;
- derecho de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino;
- derecho de usar y disponer de la propiedad;
- derecho de publicar libremente sin censura previa;
- derecho de enseñar y aprender.

¿QUÉ OBLIGACIONES TIENE UN CIUDADANO/A?

- Respeto a las normas.
- Pago de servicios y otros impuestos.
- Respeto a los otros.
- Cumplir con los deberes escolares.
- Ayudar en el hogar.
- Cuidar el medio ambiente.
- Cuidar nuestro cuerpo.
- Respeto de los derechos.

¿CÓMO OBTENER LA CIUDADANÍA ARGENTINA?

La nacionalidad argentina no es renunciable. Si los ciudadanos extranjeros tienen otra o muchas otras nacionalidades esto no impide la posibilidad de acceder a la nacionalidad argentina. Si sos extranjero podés obtener la nacionalidad argentina de dos maneras diferentes: por opción y por naturalización.

A) POR OPCIÓN:

-Si sos hija/o de padre o madre argentino/a nativo/a y naciste en el exterior, podés optar por la nacionalidad argentina. El trámite se realiza ante el consulado argentino (si estás en el exterior) o bien ante el RENAPER (Registro Nacional de las Personas) o registros civiles (si estás en el país). Los requisitos son: ser hija/o de padre o madre argentino/a nativo/a; si eres mayor de 18 años tu eres el encargado de realizar el trámite; si eres menor de 18 años harán el trámite los titulares de la patria potestad.

-Si tu hijo nació en el exterior podés darle la nacionalidad argentina. Podés ir al consulado más cercano a tu domicilio para tramitar la Opción de nacionalidad argentina para hijos de argentinos nacidos en el exterior.

B) POR NATURALIZACIÓN: Es un proceso judicial que se lleva a cabo exclusivamente ante los tribunales federales argentinos. Y te otorga la Carta de Ciudadanía Argentina.

CASO DE ANÁLISIS: Canción “Clandestino” Canción de Manu Chao (1998)

Solo voy con mi pena, sola va mi condena
Correr es mi destino para burlar la ley
Perdido en el corazón de la grande Babylon
Me dicen "el clandestino" por no llevar papel
Pa una ciudad del norte yo me fui a trabajar
Mi vida la dejé entre Ceuta y Gibraltar
Soy una raya en el mar, fantasma en la ciudad
Mi vida va prohibida, dice la autoridad
Solo voy con mi pena, sola va mi condena
Correr es mi destino por no llevar papel
Perdido en el corazón de la grande Babylon
Me dicen "el clandestino", yo soy el quiebra ley
Mano negra (clandestina), Argelino (clandestino),
Mexicano (clandestino), Marihuana (illegal)
Perdido en el siglo, Solo voy con mi pena, sola va mi condena
Correr es mi destino por no llevar papel
Perdido en el corazón de la grande Babylon
Me dicen "el clandestino", yo soy el quiebra ley
Mano negra (clandestina), Boliviano (clandestino)
Peruano (clandestino), Marihuana (illegal)
Albaneses clandestinos, Boliviano clandestino
Mexicano clandestino, Marihuana illegal

ESTADO/GOBIERNO

Si pensamos en nuestra vida cotidiana, podemos enumerar una cantidad de situaciones que, sin llegar a ser violentas, implican conflictos o tensiones con las personas que nos rodean. Desde problemas en nuestro círculo familiar, disputas con personas desconocidas en la vía pública, y hasta situaciones fortuitas, como puede ser la caída de un árbol en la plaza. La vida en sociedad supone una gran cantidad de desafíos, tensiones y acuerdos. El Estado es la institución que ordena la sociedad y la vida colectiva, ya sea disponiendo reglas sobre cómo comportarnos con los demás, o sancionando el incumplimiento de las leyes.

Estado

El Estado es el conjunto de instituciones, una creación de las personas para regular la vida en sociedad. En la actualidad, podemos definir ciertos atributos que tienen los Estados modernos.

-En primer lugar, un Estado necesita un territorio, un espacio geográfico donde ejercer su autoridad.

-En segundo lugar, el Estado debe tener un monopolio legítimo de la fuerza. ¿Qué significa esto? Que todos los ciudadanos entendamos que la fuerza solamente puede ser manejado por el Estado.

-En tercer lugar, el Estado debe crear instituciones legítimas que le permitan controlar las diferentes actividades dentro del territorio que reivindica como propio.

-En cuarto lugar, un Estado necesita consolidar una identidad colectiva entre las personas para que se sientan parte de un gran colectivo. En este aspecto, es importante la idea de “Nación” que es un agrupamiento de gente con historias, costumbres y tradiciones en común.



Gobierno

Llamamos gobierno al conjunto de personas que ejercen el poder político, y gobiernan el Estado. Por ejemplo, estableciendo impuestos a ciertas actividades económicas, o leyes para regular diversos aspectos (como los requisitos que debemos tener para conducir o la regulación de recitales al aire libre). Entonces, el Estado es una forma de regulación de la sociedad más allá de las personas, y el gobierno es la adaptación que las personas hacen del Estado, según el momento histórico y los problemas que les toque enfrentar.

Un gobierno requiere constante negociación entre las personas que manejan el poder estatal y la sociedad. Esta negociación debe apoyarse en la búsqueda de consensos, es decir, de acuerdos necesarios para el funcionamiento de la comunidad política.

Si nos detenemos a pensar, nuestra vida cotidiana se encuentra repleta de pequeños consensos, con nuestra familia, con nuestros compañeros, con los superiores (un profesor, por ejemplo); estos son fundamentales para llevar a buen puerto la vida en sociedad. Cuando en situaciones excepcionales falla el consenso social, por ejemplo un robo, los gobernantes poseen el monopolio de la fuerza para hacer respetar las normas.

ANEXO ESTADO/GOBIERNO

La vida colectiva requiere de ciertas instituciones que aseguran la convivencia pacífica y ordenada; el Estado, las leyes y la democracia son herramientas básicas para la vida en sociedad.



FORMA DE GOBIERNO/PODERES/PARTICIPACIÓN

La Constitución Nacional establece una forma de gobierno republicana, por la cual hay división, equilibrio y control mutuo entre los poderes estatales. Analicemos sus funciones e importancia en el sistema democrático actual.

Los poderes estatales

El texto constitucional tiene una sección donde se establece la organización y la composición de los tres poderes del Estado: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Cada uno de los poderes tiene una forma de elección, una serie de funciones y se relaciona con los otros poderes a través de diversos mecanismos.

- El Poder Ejecutivo está encabezado por el presidente de la Nación, cuya función principal es tomar las decisiones de gobierno y administrar los recursos del país. Es elegido, junto con el vicepresidente, por un período de cuatro años, a través del voto popular directo y solo puede ser reelegido una sola vez, es decir, por un solo período consecutivo.
- El Poder Legislativo está compuesto por dos cámaras: la Cámara de Diputados (con 257 miembros), que representa al pueblo de la Nación en su conjunto, y la Cámara de Senadores (con 72 legisladores), cuyos miembros representan a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diputados y senadores son elegidos por el pueblo y su función principal es elaborar las leyes que rigen en el territorio nacional.
- El Poder Judicial se encarga de aplicar las leyes, administrar la implementación de la Constitución y controlar que las demás leyes estén acordes con la ley suprema. A su vez, es el que debe garantizar y velar por los derechos de los ciudadanos. Se compone de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Magistratura y los tribunales inferiores.



Congreso Nacional sede del Poder Legislativo.

Participación política y república

La división de poderes del Estado se relaciona con la ciudadanía, por medio de la participación política. ¿Qué es la participación política? Como ya vimos, es un conjunto de actividades que llevan a cabo los ciudadanos. Algunas formas de participación política son el voto, la militancia en un partido político, la participación en marchas y manifestaciones callejeras, el debate político y la difusión de información política por las redes sociales. La participación política es un elemento clave en la vida democrática, ya que involucra la posibilidad de elegir y de controlar a los representantes que nos gobiernan.

ANEXO FORMA DE GOBIERNO/PODERES/PARTICIPACIÓN

El sufragio es la forma de participación política por excelencia en la democracia. En la Argentina es obligatorio para todos los ciudadanos desde los 18 hasta los 70 años, y opcional desde los 16 años y luego de los 70 años.



CUESTIONARIO TEMA 1 CIUDADANÍA (MARZO/ABRIL)

¿.....?

.....

¿.....?

.....

¿.....?

.....

¿.....?

.....

¿.....?

.....

¿.....?

.....

¿.....?

.....

¿.....?

.....

MAYO. TEMA 2: NORMAS/CONVIVENCIA

Normas/Tipos de Normas

Las normas sociales son un conjunto de reglas que deben seguir las personas de una comunidad para tener una mejor convivencia, a las que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades del ser humano. Las normas se clasifican de la siguiente manera:

- Las normas jurídicas son, principalmente, las leyes formuladas por los organismos del Estado legítimamente reconocidos en una sociedad (Poder Legislativo), y su acatamiento es obligatorio. La autoridad pública puede sancionar a quienes no las respeten. Por ejemplo, no cumplir las leyes de tránsito. A diferencia de las leyes, los otros tipos de reglas pueden discutirse y consensuarse entre quienes se van a regir por ellas, como las normas sociales y las normas morales.
- Se llaman normas sociales a las prescripciones relacionadas con lo que una comunidad considera una conducta correcta en función de sus valores, según la época y el contexto en el que se elaboran. Nos indican cómo actuar ante circunstancias específicas. Estas normas son convencionales, se establecen por un acuerdo y son tácitas, es decir, no están registradas en documentos oficiales. Quien no cumple estas normas corre el riesgo de ser repudiado o excluido por un sector social, aunque no es castigado en forma legal. Por ejemplo, hacer silencio durante un espectáculo o saludar a un amigo en su cumpleaños.
- Las normas morales son los valores que orientan las conductas individuales. El carácter moral implica que hay una creencia compartida sobre qué es “bueno” y qué es “malo”. El cumplimiento de las normas morales no depende del control del Estado ni existen castigos para quienes no las respeten. Por ejemplo, ayudar al que lo necesita o decir la verdad.

ÁMBITO ESTADO.

LECTURA. Noticia del portal Minutouno (15/1/2017)

Manteros: la diferencia entre "legalidad" y "legitimidad"

En los últimos días parte de la ciudad de Buenos Aires se ha visto convulsionada por los cortes de calles realizados por los "manteros" de Once, esto es, por aquellas personas que venden mercadería en las veredas. Esta práctica es considerada ilegal según las leyes vigentes, porque son comerciantes que no pagan impuestos, sus productos no están controlados por los organismos indicados y compiten con los locales que cumplen las disposiciones y deben pagar altos costos por sostener negocios de venta al público.

Sin embargo, los manteros defienden su actividad afirmando que es una práctica legítima, ya que todos tienen derecho a tener trabajo y, además, es una práctica que existe hace mucho tiempo. Por consiguiente, más allá de que la diferencia entre "legal" y "legítimo" parezca clara y simple, a la hora de aplicar estos conceptos en los hechos la cuestión se vuelve compleja.

LECTURA. Noticia en medio digital Filo News (22/10/2018).

Echaron a golpes a una pareja gay de una pizzería

Los insultaron mientras cenaban y después los corrieron y les pegaron. Es la segunda vez en pocas semanas que la pareja es discriminada en un local gastronómico.

"Compórtense. Esto es un ambiente de familia", los reprimió el encargado del local, mientras Tomás Rodríguez y Joaquín Guevara cenaban, uno al lado del otro. Ocurrió en Accademia de Ila Pizza, en la avenida Santa Fe y Scalabrini Ortiz. Los chicos, que están de novio hace casi un año y medio, respondieron que ellos también son familia. Y se fueron.

Según denunció Tomás en su cuenta de Facebook, "el encargado, un cocinero y dos mozos nos corrieron una cuadra y media por Scalabrini Ortiz. Nos forcejearon, nos separaron, me pegaron en la cara y en la espalda en el medio de la calle Güemes".

"Decidimos visibilizarlo porque entendemos que no es una excepción lo que nos pasó. Son violencias que nos toca sufrir a nosotros por maricas, por putas, pero también lo sufre todo el colectivo LGTBI", explica Tomás.

LA CONVIVENCIA EN LA CIUDAD. NORMAS DE TRÁNSITO

Según la Organización Mundial de la Salud, la inseguridad vial en todas partes del mundo se ha convertido en un “problema social”. Nuestro país encabeza las estadísticas de cantidad de víctimas y accidentes, incluso esta clase de accidentes viales constituyen la primera causa de mortalidad en la Argentina, por encima de todas las enfermedades. ¿No les parece que llegó el momento de promover un cambio cultural?

Consejos para los automovilistas.

- Planificá el trayecto y evitá las horas de más tráfico.
- Utilizá siempre el cinturón de seguridad.
- Antes de salir, ajustá el asiento y los espejos retrovisores.
- Respetá las velocidades mínimas y máximas.
- Mantené la velocidad adecuada y la distancia de seguridad.
- Respetá las normas de tránsito, sin excepción.
- No uses el celular ni ningún otro aparato tecnológico mientras manejás.
- Si vas a manejar, no consumas drogas ni alcohol.

Consejos para los motociclistas.

- Utilizá el casco.
- Utilizá ropa reflectante, sobre todo de noche.
- Evitá los adelantamientos entre vehículos.
- Mantené la velocidad adecuada y la distancia de seguridad.
- Señalizá tus maniobras.
- No uses el celular ni ningún otra clase de aparatos tecnológicos mientras manejás.
- Respetá las velocidades mínimas y máximas.
- Si vas a manejar, no consumas drogas ni alcohol.

Consejos para los peatones.

- Cruzá siempre por las sendas peatonales y si no hay, hazelo por las esquinas.
- Antes de cruzar la calle, mirá hacia los dos lados y asegurate de que todos los vehículos se hayan detenido completamente.
- No te detengas ni corras en medio de la calzada.
- No te detengas en la mitad de la calle ni cruces por entre medio de los autos.
- Al circular por las veredas con niños no los sueltes y enseñales a cruzar de forma tranquila, mirando a ambos lados de la calle.
- Prestá mucha atención cuando pases por el frente de un garaje o de una playa de estacionamiento. Al bajar del transporte público también debés duplicar las precauciones: acercate a la vereda y cruzá por la senda peatonal.
- No utilices celulares, ni ningún otro elemento que te distraiga al momento de cruzar la calle.
- De noche, evitá las prendas oscuras.

LECTURA. Fuente: Diario La Voz. Publicado el 27/5/2009

Rutas trágicas

Cinco muertos por accidentes viales

Hubo cuatro choques urbanos, con tres biciclos involucrados. Las otras dos víctimas fatales iban en autos que volcaron. En Córdoba suman 36 los muertos por accidentes de tránsito durante mayo. En lo que va del año, la cifra asciende a 209.

En las últimas horas, cinco personas murieron como consecuencia de diferentes siniestros viales. En lo que viene insinuando una tendencia creciente, cuatro de estas víctimas se registraron en ámbitos urbanos, tres de las cuales iban en biciclos.

El sábado último, un joven motociclista falleció al chocar en la madrugada con un auto, en la esquina de Alberdi y 9 de Julio, de Río Tercero. Allí, colisionaron una moto de 110 cilindradas y un Fiat 128. En tanto, otras tres personas fallecieron en los últimos días en el Hospital de Urgencias de Córdoba, donde estaban internadas a raíz de diferentes siniestros viales, según informaron fuentes sanitarias.

LECTURA. Fuente: Diario Uno. Publicado el 19/9/2011

Imprudencia en las vías: pasó con la barrera baja y un tren arrolló su auto

El conductor de un vehículo utilitario se salvó de milagro luego de que un tren lo arrollara este lunes en la localidad bonaerense de Villa Luro. Las imágenes fueron difundidas por el canal C5N. En ellas se ve que el conductor, que resultó ilesa, intentó cruzar el paso a nivel con la barrera baja. Este lunes, a las 3.10 de la madrugada, otro hecho de imprudencia podría haber terminado en tragedia.

Después del choque, el juez federal Claudio Bonadío, que entiende en la causa, ordenó la inmediata detención del protagonista.

El hecho se registró en la intersección de Lope de Vega y Yerbal, cuando pasaba una formación del ferrocarril Sarmiento.

LAS SEÑALES DE TRÁNSITO

Las señales de tránsito son aquellos carteles colocados al costado de la ruta o elevados sobre el piso con información útil para los conductores, peatones y ciclistas.

Se dividen en tres grandes grupos:

Reglamentarias o prescriptivas

Estas se subdividen a su vez en: de prohibición, de restricción y de prioridad.

Prohibición: simbolizan que determinada acción no puede realizarse.

Restricción: son aquellas que indican los límites de la velocidad, peso y tamaño de los vehículos, uso de estacionamiento y carriles.

Prioridad: cambian o refuerzan la prioridad respecto de a quién corresponde pasar primero en una esquina o tramo del camino.

Señales preventivas

Se agrupan en: de máximo peligro y físicas.

Máximo peligro: indican que hay que conducirse con extrema precaución sobre determinados lugares porque el peligro que hay alrededor es muy grande.

Físicas: simbolizan determinadas características de la ruta, por ejemplo: que se acerca una curva, un túnel o un puente.

Señales informativas

Se clasifican en: de nomenclatura urbana (destinos y distancias, características de la vía) y de información turística y de servicios.

Nomenclatura vial y urbana: informan el nombre y la altura de las calles o avenidas; identifican la ruta en las zonas rurales. Además, muestran la distancia que falta para llegar a una localidad o destino determinado.

Características de la vía: indica características de las rutas o calles, sobre todo las modificaciones que puede tener.

Información turística y de servicios: brindan información útil para los conductores y peatones, como la cercanía de una estación de servicio, un teléfono público o un restaurante.

LECTURA. Fuente: Télam. Publicado el jueves 13/4/2023

Alcohol Cero al Volante ya es Ley Nacional

La Cámara de Senadores le dio media sanción a la iniciativa de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, organismo del Ministerio de Transporte de la Nación, y convirtió en ley el Alcohol Cero al volante. La votación fue 48 a 9 y determinó que la normativa de tolerancia cero al alcohol en la conducción será a nivel nacional.

La siniestralidad vial es la principal causa de muerte en personas menores de 35 años en nuestro país, y el alcohol al volante es el responsable de, al menos, 1 de cada 4 incidentes de tránsito graves. Es por eso que esta ley de la ANSV busca unificar el criterio de tolerancia cero al alcohol en la conducción en todo el territorio nacional, como una medida para reducir las víctimas en hechos viales provocados por conductores bajo los efectos del alcohol.

Hasta la sanción de esta ley de alcance federal, 13 provincias y más de 50 ciudades argentinas tienen una normativa de alcohol cero al volante, y, por ejemplo, en aquellas provincias con más tiempo de sancionada esta norma, los resultados de fallecidos por año se redujeron desde un 15,8% (Río Negro) hasta un 37,1% (Jujuy).

Otro ejemplo es Buenos Aires, última jurisdicción provincial en adoptar esta medida (diciembre 2022), y que, en tan solo un mes, en los controles realizados por la ANSV durante enero, bajó a la mitad la cantidad de conductores con alcoholemia positiva en las rutas a la Costa, en comparación con el mismo período del año anterior.

Además, según estadísticas del Observatorio Vial de la ANSV durante los operativos de Alcoholemia Federal, se destaca que, en las jurisdicciones con Alcohol Cero al volante, la cantidad de conductores testeados que circulan con graduación 0 de alcohol en sangre es notablemente mayor que en aquellas que tienen como límite permitido 0,5.

Estos datos reflejan que la normativa de Alcohol Cero al volante genera que los conductores se cuiden más y no beban, situación que disminuye de manera considerable que se provoquen siniestros viales en la vía pública.

LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. EL RESPETO A LOS OTROS

La convivencia escolar se construye a partir de la capacidad que se tiene para convivir con otras personas a partir de valores como el respeto y la solidaridad recíproca. Una tarea educativa que requiere de prácticas adecuadas para lograr una sana armonía.

Beneficios de una convivencia escolar positiva

Son varios los beneficios que tiene el trabajo de una convivencia escolar positiva en la formación de niños y jóvenes. Las buenas relaciones en un ambiente de seguridad y armonía además de potenciar diferentes habilidades permiten:

- Facilitar los procesos de aprendizaje.
- Fortalecer la autoestima.
- Desarrollar la confianza en sí mismo.
- Mejorar la expresión no sólo verbal sino emocional, entre más se interactúa más se aprende.
- Fomentar el respeto de las opiniones y emociones de los demás.
- Identificar las diferencias y crear las estrategias propias de afrontamiento.
- Favorecer el sano desarrollo de la personalidad.

Consejos para mejorar la convivencia escolar

- Establecer un ambiente de respeto mutuo entre los estudiantes y los profesores.
- Promover la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje colaborativo.
- Estimular el diálogo entre toda la comunidad educativa para abordar los problemas de convivencia.
- Crear un sistema de reglas claras y consistentes para el comportamiento de los adolescentes.
- Fomentar la responsabilidad y el compromiso con el aprendizaje.
- Incentivar la tolerancia y el respeto a la diversidad cultural.
- Idear una cultura de respeto por la propiedad de los demás.
- Instaurar una cultura de respeto por la integridad física y emocional de los demás.
- Disponer de un sistema de castigos y recompensas para fomentar el comportamiento adecuado.
- Decretar un sistema de comunicación entre los estudiantes y los maestros para abordar los problemas de convivencia.



Fuente: Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



www.efectovalores.org

Efecto Valores @EfectoValores



LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. ACOSO ESCOLAR (BULLYING)

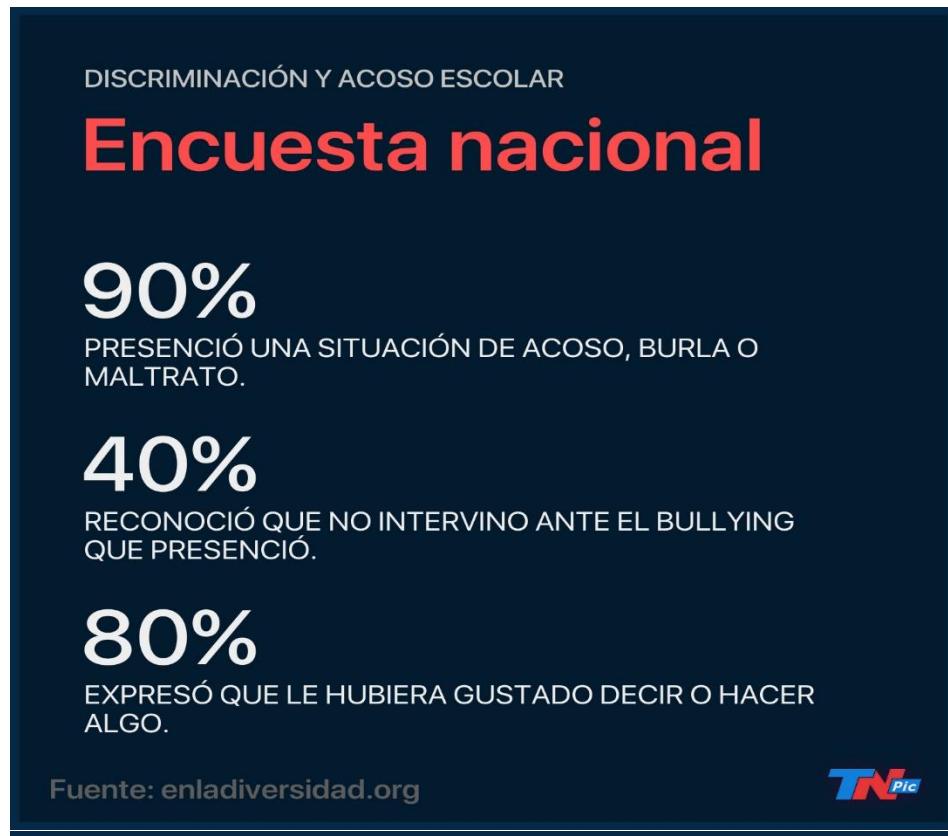
El acoso escolar o bullying es la exposición que sufre un niño a daños físicos y psicológicos de forma intencionada y reiterada por parte de otro, o de un grupo de ellos, cuando acude al colegio. En una situación de acoso participan diferentes sujetos: el acosador (persona que produce el acoso); el acosado (persona que sufre el acoso) y los terceros (personas que pueden tener diferentes formas de actuar en esa situación). El acosador aprovecha un desequilibrio de poder que existe entre él y su víctima para conseguir un beneficio (material o no), mientras que el acosado se siente indefenso y puede desarrollar una serie de trastornos psicológicos que afectan directamente a su salud (estar tristes o retraídas o volverse malhumoradas).

El bullying escolar se suele producir durante el recreo, en la fila para entrar a clase, en los baños, los pasillos, los cambios de clase, al entrar y salir del centro, en el transporte escolar o en el comedor. También puede ocurrir en el aula, cuando el profesor está escribiendo en la pizarra o mientras está atendiendo a otros alumnos.

Es importante que los adultos responsables puedan detectar la situación de acoso y que, si no fuera detectada, el acosado pueda acudir a las autoridades para denunciar el caso.

CASO MORENA:

DATOS SOBRE ACOSO ESCOLAR (BULLYING)



CUESTIONARIO TEMA 2 NORMAS/CONVIVENCIA (MAYO)

- ¿.....?
-
-
- ¿.....?
-
-
- ¿.....?
-
-
- ¿.....?
-
-
- ¿.....?
-
-
- ¿.....?
-
-
-

TEMA 3: IDENTIDAD (JUNIO/JULIO)

¿Cómo podemos definir a la identidad?

La identidad es aquello que nos identifica como personas y nos diferencia de los otros. Cada uno de nosotros tiene su propia identidad, que es única e irrepetible. El ser como punto de partida En primer término, hay un factor biológico que es intrínseco a la identidad: cada uno de nosotros es un ser vivo único e irrepetible. Toda la información genética está contenida en el ADN, que es algo así como nuestro documento de identidad biológico. Cuando queremos identificar a una persona que murió hace mucho tiempo, por ejemplo, recurrimos al estudio del ADN para establecer su identidad. De esta particularidad biológica, se desprende una individualidad cultural. Esto es así porque los seres humanos le damos entidad a nuestra condición de seres únicos mediante la asignación de un nombre y un apellido. A partir de allí, comienza a registrarse una de las características más interesantes y complejas de la identidad: la combinación de sus aspectos naturales con los culturales. O sea, al nacer tenemos una identidad única que está registrada en el ADN y que es inmutable. A su vez, el mundo que nos rodea empieza a definir nuestra identidad sin que nosotros podamos decidir sobre ello. Por ejemplo, el nombre es elegido por los padres, el número del documento nacional de identidad lo asigna el registro de las personas, y el entorno en el que viviremos es el resultado de factores económicos, sociales y culturales, que llevaron a nuestra familia a vivir allí.

El proceso de socialización

Uno de los rasgos característicos del ser humano es el de vivir en sociedad, por lo que la sociedad en la que nacemos también nos otorga una identidad colectiva que nos identifica frente a otras sociedades. La forma en la que las sociedades transfieren la identidad colectiva de generación en generación se denomina proceso de socialización. A través de la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, el club, etcétera, se transfieren valores, principios, pautas de conducta y símbolos, que nos identifican como sociedad.

Mi propia construcción de identidad

Nuestra identidad individual es un producto biológico, y nuestra identidad colectiva, el resultado de la influencia cultural y los condicionantes socioeconómicos; entonces ¿qué rol cumplimos cada uno de nosotros a la hora de autodefinirnos como personas?, ¿podemos construir nuestra propia identidad o estamos condicionados a ser como los otros quieren que seamos?. Hay aspectos de nuestra identidad que son inmutables y que no los podremos cambiar. Siempre seremos hijos biológicos de las mismas personas y habremos nacido en el mismo lugar.

También es muy difícil que cambiemos de nacionalidad o de religión, pese a que es posible hacerlo. Ahora bien, que nuestra identidad este condicionada o que nos sea legada por la sociedad no implica que seamos sujetos pasivos en el proceso de autoidentificación. Justamente, es la condición de individuos únicos lo que nos motiva a buscar una identidad específica para nosotros mismos.

Nuestra propia identidad

Así como en términos individuales la identidad es tanto un legado como una construcción personal, lo mismo ocurre en el plano colectivo. Como miembros de la sociedad, recibimos una serie de pautas de conducta, valores, principios y símbolos, que nos identifican como pueblo y que nos diferencian de otros pueblos. Pero esa identidad es el fruto de un proceso dinámico, que está en permanente cambio y transformación.



CASO 1 LA IDENTIDAD: ANA FRANK

En conmemoración del natalicio de Ana Frank, la Ley 26.809 declara al 12 de junio como el “Día de los adolescentes y jóvenes por la inclusión social y la convivencia contra toda forma de violencia y discriminación”. Esta efeméride se incorpora al calendario escolar a partir de la Resolución 212/13 del Consejo Federal de Educación, con el objetivo de preservar la memoria de Ana Frank, del Holocausto y de sus víctimas, así como el de contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva y luchar contra toda forma de violencia y discriminación, en donde las y los jóvenes tengan un papel central. Pero ¿Quién fue Ana Frank?.

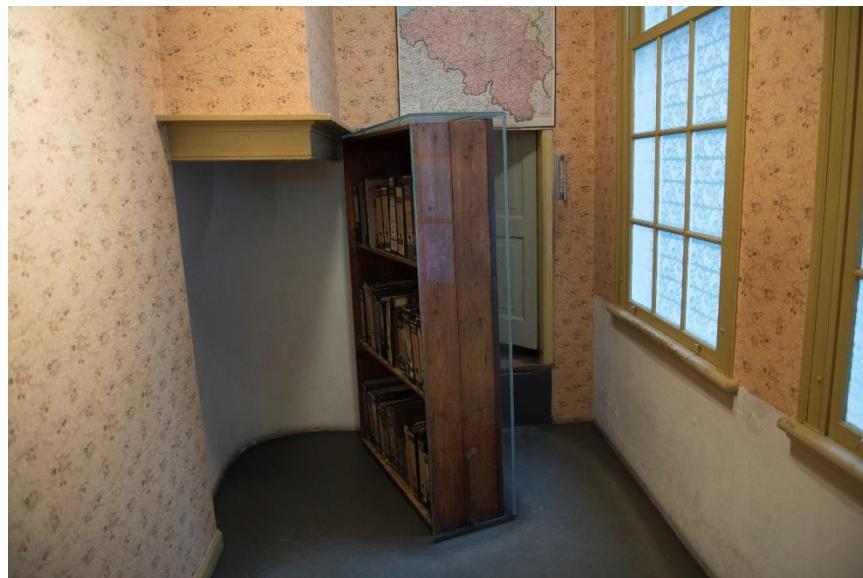


Ana Frank (Fráncfort del Meno, 12 de junio de 1929-Bergen-Belsen, febrero o marzo de 1945), fue una niña alemana con ascendencia judía mundialmente conocida gracias al Diario de Ana Frank, la edición de su diario íntimo en donde dejó constancia de los casi dos años y medio que pasó ocultándose con su familia y cuatro personas más de los nazis en Ámsterdam durante la Segunda Guerra Mundial.

Una vez fueron descubiertos en su escondite, Ana y su familia fueron capturados y llevados a distintos campos de concentración alemanes. El único superviviente de los ocho escondidos fue Otto Frank, su padre. Ana fue enviada al campo de concentración nazi de Auschwitz el 2 de septiembre de 1944 y, más tarde, al de Bergen-Belsen, donde murió de tifus alrededor de mediados de febrero de 1945, unos dos meses antes de que el campo fuera liberado.⁴ En 1947, apenas dos años después de terminada la guerra, su padre publicó el diario bajo el título La casa de atrás (en neerlandés, Het Achterhuis).

“Cuando escribo se me pasa todo, mis penas desaparecen, mi valentía revive. Pero entonces surge la gran pregunta: ¿podré escribir algo grande algún día? ¿Llegaré algún día a ser periodista y escritora? ¡Espero que sí, ay, pero tanto que sí! Porque al escribir puedo plasmarlo todo: mis ideas, mis ideales y mis fantasías”

5 de abril 1944.



ENTRADA AL ESCONDITE.

“Después de mayo de 1940, los buenos tiempos quedaron definitivamente atrás: primero la guerra, luego la capitulación, la invasión alemana, y así comenzaron las desgracias para nosotros los judíos. Las medidas antijudías se sucedieron rápidamente y se nos privó de muchas libertades. Los judíos deben llevar una estrella de David, deben entregar sus bicicletas... no les está permitido la entrada en los teatros, los cines y otros lugares de esparcimiento público... no pueden entrar en casas de cristianos; tienen que ir a colegios judíos... Así transcurrían nuestros días: que si esto no lo podíamos hacer, que si lo otro tampoco. Jaques siempre me dice: “Ya no me atrevo a hacer nada, porque tengo miedo de que esté prohibido.”

Noviembre de 1942

LA IDENTIDAD COLECTIVA.

La identidad de una Nación se construye a partir de la existencia de elementos culturales en común que provocan que las ciudadanas y los ciudadanos de un determinado grupo social se sientan unidos y establezcan lazos entre ellas, ellos y con otros grupos culturales.

En cada país, más allá de los símbolos patrios que lo identifican, existen un conjunto de símbolos construidos que tienen que ver con costumbres y tradiciones que hacen referencia a su propia identidad.



LA IDENTIDAD COLECTIVA. LEYENDA DE LA YERBA MATE.

Cuenta una vieja leyenda guaraní que Yasí, la diosa luna, hace muchísimo tiempo quiso conocer la tierra y ver con sus propios ojos todas las maravillas que apenas podía ver entre la espesura de la selva, allá abajo. Un día con su amiga, Araí, la diosa nube, bajaron a la tierra en la forma dedos jóvenes hermosas. Cansadas de recorrer todo y maravillarse, buscaron un lugar donde descansar. Vieron una cabaña entre los árboles. Cuando se dirigían hacia ella para pedir donde dormir, descubren, agazapado, un yaguaré acechándolas en una roca cercana. Súbitamente, salta sobre ellas con las zarpas listas. Al momento, se oye un silbido. El yaguaré cae atravesado por una flecha, herido de muerte. El salvador era un cazador que al ver a las jovencitas indefensas, se compadece y también les ofrece la hospitalidad de su casa. Las muchachas aceptan y lo siguen, hasta la cabaña que habían visto antes. Al entrar el hombre les presenta a su esposa y a su joven hija, la que, sin pensarlo dos veces, les ofrece, una rica tortita de maíz, su único y último alimento. Cuando las mujeres se van a buscar el mejor sitio para las visitas, el cazador les cuenta que decidieron vivir solos en el monte, alejados de su tribu, para salvar y conservar las virtudes, regalo de Tupá, que tenía su bonita y bondadosa hija, un tesoro para ellos. Pasan la noche y a la mañana siguiente, Yasí y Araí agradecen sinceramente a la familia su hospitalidad y se alejan.

Una vez en el cielo, Yasí, no pudo olvidar su aventura en la tierra. Cada noche que ve al cazador y a su familia, recuerda su valentía y generosidad. Sabiendo de su sacrificio filial, decide premiar a su salvador con un valioso regalo para él, y para el tesoro que tanto cuidaban: la hija. Cierta noche, Yasí recorre los alrededores sembrando unas semillas mágicas. A la mañana, ya han nacido y crecido unos árboles de hojas color verde oscuro con pequeñas flores blancas. El hombre y su familia, al levantarse, contemplan asombrados estas plantas desconocidas que aparecieron durante la noche. De repente, un punto brillante del cielo desciende hacia ellos con suavidad. Reconocen a la doncella que durmió en su casa.

—Soy Yasí, la diosa Luna —les dice—. He venido a traerles un presente como recompensa de vuestra generosidad. Esta planta, que llamarán “caá”, nunca permitirá que se sientan solos y será para todos los hombres, un especial símbolo de amistad. También he determinado que sea vuestra hija la dueña de la planta, por lo que, a partir de ahora, ella vivirá por siempre y nunca perderá su bondad, inocencia y belleza-. Después de mostrarles la manera correcta de secar las hojas, Yasí prepara el primer mate y se los ofrece. Luego, regresa satisfecha a su puesto en el cielo.

Pasan muchos años y luego de la muerte de sus padres, la hija se convierte en la deidad cuidadora de la yerba mate, la Caá Yarí, esa hermosa joven que pasea entre las plantas, susurrándoles y velando su crecimiento. A ella, también confían su alma los trabajadores de los yerbales...

IDENTIDADES JUVENILES

En la procura por resignificar nuestra identidad y obtener el reconocimiento como personas, es que, desde niños, buscamos grupos de pertenencia en los cuales sentirnos identificados. Por eso, por ejemplo, dentro de la totalidad de compañeros del curso, somos amigos de varios, con otros tenemos buena relación y con algunos, quizás, no tenemos ninguna afinidad. Ello es lógico, porque cada persona tiene gustos o intereses específicos.

Cuando estos grupos adoptan características muy notorias, en especial en cuanto a lo simbólico (vestimenta, peinado, tatuajes, costumbres, estilo musical, etcétera), se los suele denominar identidades juveniles.



¿Cómo nos vemos a nosotros mismos?

El elemento central para definir nuestra pertenencia a tal o cual grupo tiene que ver con cómo nos vemos a nosotros mismos. O, mejor dicho, de qué forma queremos que nos vean los demás para obtener el reconocimiento que deseamos. No es un tema menor, ya que no siempre los otros nos reconocen en la forma en que nosotros quisiéramos que lo hicieran. Por eso decimos que la identidad es, también, una búsqueda. Una búsqueda personal en procura de encontrar nuestro lugar en la sociedad.

IDENTIDADES JUVENILES: ¿VAMOS A CONOCERLAS?

EMOS		HIPSTERS	
OTAKUS		METALEROS	
PUNKS		SKATER	
HIP-HOPEROS		ROLINGA	
DARK		SURFER	

CUESTIONARIO TEMA 3 IDENTIDAD (JUNIO/JULIO)

¿.....?

.....

.....

¿.....?

.....

.....

¿.....?

.....

.....

¿.....?

.....

.....

¿.....?

.....

.....

.....

.....

REPASO 1. LOS OCHO ESCALONES

FECHA DE ENTREGA:

ALUMNO/AS:

El participante pone a prueba su conocimiento frente a otros contrincantes, respondiendo preguntas y realizando distintas prendas, ascendiendo una escalera de ocho escalones a medida que va acertando. A cada escalón le corresponde una pregunta/prenda: si el concursante contesta bien, sube un escalón.



Actividad: Armar en una hoja en blanco/procesador de texto (Word) las consignas de los ocho escalones con los contenidos trabajados en la materia en la primera parte del año (segundo cuatrimestre). Para crearlo puedes basarte de lo trabajado en la carpeta y otras fuentes de información utilizadas.

Los criterios de evaluación serán:

El avance en las lecturas (individual y grupal); la participación en clase; la actitud y el comportamiento hacia el docente y sus compañeros; el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita; la complejización de las instancias de pensamiento y reflexión; la estrategia de resolución de problemas; la creatividad en la confección de las consignas de los ocho escalones; la entrega en tiempo y forma de las consignas; la elección y uso idóneo del recurso TIC.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

MES DE AGOSTO. TEMA 4: ESI (EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL).

¿QUÉ ES Y QUÉ DIFERENTES TEMAS ABARCA LA ESI?

La Ley de Educación Sexual Integral sancionada en Argentina en el año 2006, lleva el número 26.150, y establece el derecho de todos los estudiantes a recibir contenidos de educación sexual de manera integral en todas las escuelas del país desde el Nivel Inicial hasta la formación universitaria.

La ESI está atravesada por cinco ejes para asegurar un abordaje integral de todas las dimensiones humanas. Si bien aquí se trata cada eje por separado con fines pedagógicos, en la práctica educativa estas visiones se encuentran interrelacionadas. Estos ejes son:

EJE 1: Reconocer la perspectiva de género

La perspectiva de género es un modo de ver la realidad y las relaciones entre los varones y las mujeres. Estas relaciones, como todas las relaciones sociales, están mediadas por cuestiones de poder, y muchas veces la distribución de ese poder suele dejar en desventaja a las mujeres.

EJE 2: Respetar la diversidad

Se pone el acento en que las personas somos todas distintas, y esta singularidad abarca el modo en que cada ser humano piensa, siente, cree, actúa y vive su sexualidad. Esta concepción humana, lejos de entenderse como una dificultad, posibilita el enriquecimiento de la experiencia social. Bajo este eje se propone valorar las múltiples diferencias, como instancia superadora del concepto de tolerancia.

EJE 3: Valorar la afectividad

Este punto es central para la educación emocional, a fin de concebir el afecto y el cuidado desde el marco de una visión del respeto hacia los derechos de todas y todos. Este marco cobra mayor relevancia a la hora de trabajar los celos en las relaciones de pareja o el derecho a decidir sobre el propio cuerpo.

EJE 4: Ejercer nuestros derechos

Este eje pone en evidencia que niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho, con plena capacidad para participar, hacer oír su voz y no sufrir ningún tipo de discriminación, y considera a las personas adultas y al Estado como garante de sus derechos.

EJE 5: Cuidar el cuerpo

Las nociones sobre qué es y cómo vivimos el cuerpo y cuidamos nuestra salud incluyen la dimensión biológica, al igual que los significados y valoraciones que se le otorgan en cada sociedad y en cada momento histórico. Esto abarca la influencia del contexto histórico, la cultura, la condición social, la forma de cuidarlo y de valorarlo, y las concepciones sobre el sexo y el género que prevalecen en la sociedad de la que formamos parte.

ESI: ¿QUÉ CAMBIOS SE PRODUCEN EN LA ADOLESCENCIA?

La vida de las personas atraviesa diferentes etapas a lo largo de cada trayectoria. La niñez tiene un paso a la pre-adolescencia (9 a 12 años), que luego pasa a la adolescencia (12 a 19 años). La Organización Mundial de la Salud define a la adolescencia como el período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años. Con la adolescencia se producen diferentes cambios.



La adolescencia es principalmente una época de cambios. Es la etapa que marca el proceso de transformación del niño en adulto, es un período de transición que tiene características peculiares. Se llama adolescencia, porque sus protagonistas son jóvenes que aún no son adultos pero que ya no son niños. Es una etapa de descubrimiento de la propia identidad (identidad psicológica, identidad sexual...) así como la de autonomía individual.

ADOLESCENCIA: LA EDAD DE LOS CAMBIOS.

PELÍCULA INTENSA-MENTE (2015)

Intensa-Mente es una película estadounidense de animación por computadora en 3D de comedia dramática y aventuras de 2015, producida por Pixar Animation Studios y distribuida por Walt Disney Pictures.



Riley Andersen es una niña de 11 años nacida en Minnesota que a lo largo de toda su vida ha llevado un crecimiento emocional bastante saludable gracias a que la emoción que más la predomina, Alegría se asegura de que sea una niña optimista casi todo el tiempo. Ella labora en el cuartel central junto al resto de las otras emociones básicas: Tristeza, Temor, Desagrado y Furia; la mayoría de ellos cumplen y están conscientes de su propósito en la vida de Riley, con excepción de Tristeza cuya actitud pesimista tiende a ponerla en conflicto con Alegría. Asimismo, Alegría ha sido la responsable de la creación de los cinco pensamientos centrales de Riley, aspectos fundamentales en su personalidad que se manifiestan como islas en su mente: Las Bobadas, la amistad, el hockey, la honestidad y la familia (la isla más importante de Riley).

Cuando Riley tiene que mudarse de su hogar a la ciudad de San Francisco por el empleo de su padre, la niña comienza a sufrir de una inestabilidad emocional poniendo a prueba el liderazgo de Alegría y su control sobre las demás emociones.

ESI (EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL). COMPOSICIONES FAMILIARES

Las formas de vida, las formas de pensar, las formas de organización de las sociedades van cambiando con el paso del tiempo. También las formas de organización de las familias se han ido modificando, y esto ha sido especialmente notorio en la segunda mitad del siglo XX. Suele suceder que cuando se habla de familia, muchos se representen la formada por un padre, una madre y uno o varios hijos o hijas. Sin embargo, en la actualidad, son muy variadas las composiciones familiares. En este sentido, es importante que valoremos por igual todas las formas de organización familiar sin pensar que hay una que vale más que otra.

Actividad 1:

- a) Miren el video “Nuevas familias”, del Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- b) En este video, algunos chicos mencionan cómo están organizadas sus familias. En forma individual, encuesten a tres o cuatro personas para averiguar cómo están conformadas sus familias. Luego, trabajando colaborativamente, vuelquen la información obtenida en un mapa conceptual.
- c) Entre todos, analicen los mapas conceptuales elaborados y relacionenlos con las siguientes afirmaciones escuchadas en el video. Luego, intercambien opiniones a partir del texto que podrán leer a continuación.

“El modelo tradicional de familia, aquel de un padre, una madre y dos o tres hijos, sigue siendo predominante. Pero en las últimas décadas ese esquema fue mutando hacia nuevas formas. Hoy en día existen además familias ensambladas, familias monoparentales, familias en las que conviven miembros de más de dos generaciones o familias constituidas por parejas homosexuales, entre tantas otras. ”A partir de los años 60, en la Argentina, como en el resto de los países occidentales, se producen profundos cambios. Tanto en la economía, como en la cultura, como en la moral. El rol de la mujer se transforma profundamente y se transforma también la organización familiar. Lo que empezamos a ver es que las familias mutan de forma. No se puede hablar de una crisis de la familia, sino de un cambio en la institución familiar y en las relaciones familiares”.

d) LECTURA:

Cambios en la organización familiar

A través de la organización familiar se resuelven cuestiones importantes para la sociedad y las personas, relacionadas con la socialización, la educación, la regulación sexual, el apoyo económico entre sus integrantes. La familia es también una fuente de protección de afecto emocional entre sus miembros. Estos hechos hacen que la familia sea una institución muy bien valorada por las personas. Este lugar de importancia no es incompatible con los cambios que se producen debido a la dinámica social y a las realidades socioculturales que se van haciendo visibles a medida que se avanza en la ampliación de los derechos de las personas y los grupos sociales.

Los cambios sociales y las modificaciones en el campo de las creencias, las costumbres, las actitudes, los derechos, etcétera, propios de todas las sociedades, hacen que el modelo de organización familiar considerado único (aquel en que dos personas heterosexuales viven junto con sus hijos bajo un mismo techo, y en el cual las tareas y los roles están claramente establecidos en función del sexo), comience a dar lugar a otras maneras de organizar la vida doméstica o familiar. Además, esto ocurre porque el poder está más distribuido entre los adultos del grupo familiar: tanto uno como otra pueden decidir divorciarse y conformar nuevas familias, las mujeres han accedido a una vida laboral más allá de su hogar, existe una mayor participación paterna en el cuidado de los hijos; el trabajo en el interior de las familias ya no es visto como algo exclusivo de las mujeres del hogar, etcétera.

Estas situaciones, entre otras, hacen que en la actualidad haya un gran abanico de organizaciones familiares y, si bien tienen características propias, eso no significa que unos modelos familiares sean “mejores” que otros. Una sociedad plural y democrática promueve diversas maneras de organización familiar, todas ellas válidas y merecedoras de respeto. En este sentido, además de la familia nuclear tradicional, encontramos familias ensambladas, familias monoparentales, uniones de hecho, familias en las que conviven personas, etcétera, y, a partir de 2010, con la sanción de la ley n.º 26.618 de Matrimonio Igualitario, las parejas homosexuales –conformadas por hombres o por mujeres– pueden casarse y adoptar. El reconocimiento y legitimación social y legal de estas uniones familiares es importante en la medida que les permite tener iguales derechos y protección social que las familias tradicionales.

Luego de leer el texto respondan las siguientes preguntas.

¿Qué diferencia hay entre hablar de “crisis de las familias” y hablar de “cambio en la institución familiar y en las relaciones familiares”?

¿Qué implica sostener que no existe un modelo de familia más “normal” que otros?

¿Conocen actitudes o situaciones de discriminación que se den en relación con el modo en que están conformadas las familias? ¿Cuáles?

e) En grupos, elaboren afiches que muestren que ningún modelo de familia es único o mejor que otros, sino que todos son diferentes.

Actividad 2:

En julio de 2010, en la Argentina se sancionó la ley n.º 26.618 de Matrimonio Igualitario. Este fue un importante paso adelante relacionado con el reconocimiento y la valoración de la diversidad de modelos de familia.

a) Busquen en Internet el texto de la ley; léanlo y, en forma colaborativa, vuelquen en un documento los puntos centrales que trata.

Actividad de Cierre

En forma colaborativa y entre todos, organicen un programa de radio que tome como tema las familias del siglo XXI. Pueden incluir: una historia de los cambios en las conformaciones familiares, una entrevista a un sociólogo, entrevistas a familias conformadas de diversas maneras (tradicionales, monoparentales, ensambladas, con parejas homosexuales, etcétera), las notas informativas y de opinión producidas en la Actividad 2, etcétera. Pueden grabar el programa.

Difúndanlo entre sus conocidos y, si lo desean, inviten a otros cursos de la escuela a realizar un debate sobre estos temas tomando como punto de partida las producciones realizadas por ustedes.

ESI. DIVERSIDAD CORPORAL Y DISCRIMINACIÓN.

La discriminación implica una valoración negativa y de desprecio hacia una persona o grupo, basada sobre prejuicios y estereotipos. Trabajar para la erradicación de toda forma de discriminación implica, por lo tanto, visibilizar y cuestionar estos prejuicios y estereotipos socialmente construidos. Hoy les proponemos reflexionar sobre los estereotipos de belleza, las representaciones sobre la imagen corporal y la utilización de algunos rasgos y características físicas como base de discriminación.

Cada sociedad define modelos de belleza que establecen ideales sobre lo femenino y lo masculino. En los medios masivos de comunicación, y especialmente en las publicidades, generalmente muestran siluetas delgadas, donde el ideal de belleza y salud se asocia a cuerpos esbeltos y ejercitados.

Y si bien la mayoría de las personas no estamos representadas por esos estereotipos, estas representaciones impactan muchas veces en cómo nos vemos y sentimos con nuestros cuerpos. A veces se confi guran expectativas y, por lo tanto, se nos impone como imperativo hacer lo necesario para seguir ese parámetro de belleza, lo que genera fuertes exigencias, incluso pudiendo poner en riesgo la salud.

Las diferencias corporales como la delgadez o la altura, tener más o menos pelo, dientes grandes u orejas pequeñas, muchas veces se constituyen en características que son utilizadas para una burla, humillación, discriminación y/o para hacer sentir mal a otra persona.

¿Alguna vez han utilizado alguna característica corporal para burlar o hacer sentir mal a alguien? ¿En alguna oportunidad alguien se refirió a ustedes de forma despectiva, a partir de alguna característica corporal? ¿Hay diferencias entre las características que se resaltan en varones y mujeres? ¿Cómo impactan estos estereotipos en aquellas personas que no se identifican con los modelos femeninos o masculinos pautados por la sociedad?

Todas las personas somos distintas, hay infinitos cuerpos posibles. La diversidad corporal es una característica constitutiva de nuestra humanidad, y todas las personas tenemos el derecho a que se nos aprecie y respete tal como somos. Cualquier burla, rechazo o desprecio sobre nuestras características físicas implica discriminar, que es una forma de vulneración de derechos.

Les proponemos leer los siguientes testimonios para reflexionar sobre distintas situaciones de discriminación:

Testimonio 1

Todavía recuerdo a ese grupo que en la clase de gimnasia se burlaba de mí, especialmente cuando tocaba practicar salto en largo. Me gritaban “gordo”, “ballena”, y se reían y hacían gestos imitando con ruidos un salpicón de agua.

Testimonio 2

De más chica yo era muy alta al lado del resto de mis compañeras, les llevaba como una cabeza. Y además era muy flaca, por eso me decían “Olivia”. No me gustaba usar pollera o short, para que no se burlen de mí.

Testimonio 3

Cuando empecé la secundaria sentía que todo el mundo me miraba. En la primaria ya se habían acostumbrado a verme así, como me gusta vestirme a mí. Pero acá había gente nueva, y la historia volvía a empezar.

¿Se sienten identificados/as con algún aspecto de estos relatos? ¿Podrían mencionar algún relato parecido a estos, pero que haya sido vivido por ustedes? ¿Qué le dirían a alguien cercano que se encuentre en una situación similar?

Les proponemos hacer una campaña contra la discriminación. Para eso, las y los invitamos a armar un afiche o cartel que pueda sensibilizar sobre este tema, incluyendo información, alguna frase y consigna. Pueden incluir algunas imágenes de distintos cuerpos y rostros para expresar la diversidad.

ESI: ESTEREOTIPOS Y DISCRIMINACIÓN

FUENTE: CONTINUEMOS ESTUDIANDO.

¿Qué es un estereotipo?

Un estereotipo es la percepción exagerada, con pocos detalles y simplificada, que se tiene sobre una persona o grupo de personas. Las publicidades suelen reproducir estereotipos y prejuicios (opinión preconcebida, generalmente negativa, hacia algo o alguien) que dan lugar a situaciones de discriminación. Así, en las publicidades generalmente las mujeres están en la cocina, haciendo las tareas de la casa y los varones en los espacios públicos. Difícilmente aparezca una mujer caracterizada como jefa en una oficina o conduciendo vehículos para vender automóviles o en un taller. Otra forma de discriminación es siguiendo cánones o criterios de belleza establecidos o invisibilizando ciertos grupos como si no existieran o fueran vergonzantes para la sociedad como discapacitados o personas mayores.



LECTURA. Cuento “Negro Corazón” de Julián Eduardo Villacriz Valenzuela.

Había una vez, un niño de nombre Santiago, de cabello castaño y ojos verdes el cual pertenecía a una familia prestigiosa y famosa de un estatus muy alto, sus padres trabajan en la ciudad donde vivían.

Cada mañana sus padres lo dejaban en una de las escuelas privadas y más costosas de la ciudad; donde practicaba el futbol, baseball, tenis, entre otros siendo Santiago uno de los mejores deportistas en estas disciplinas.

Su padre contrató un nuevo chofer, quien tenía un niño de la misma edad que Santiago de nombre Mauricio, con quien le permitieron estar en casa durante el tiempo que no estuviese en la escuela.

Fueron a la misma escuela de Santiago a inscribirlo porque había escuchado que su educación era de las mejores del país, pero por su clase social fue discriminado y rechazado en la inscripción, esto obligó al padre de Mauricio a inscribirlo en una escuela apartada de la ciudad, en la que comúnmente su educación es ineficaz por ser una escuela pública, donde si fue aceptado.

Antes de que el padre de Mauricio recogiera a Santiago iba por su hijo a la alejada escuela y le dejaba en la casa mientras él iba por el otro niño.

Cuando llegó por Santiago, éste sintió repudio y rechazo ya que era de piel negra y portaba un traje como él lo denominó “sucio y viejo” y le dijo “llévame rápido que no quiero ni verte”.

Cuando llegaron se encontraron con que Mauricio había agarrado una pelota y demostraba una gran destreza para dominarla, lo que lleno de rabia y envidia a Santiago quitándosela de inmediato.

Tiempo después; tanto Santiago como Mauricio eran los más destacados de sus escuelas en el futbol, tanto así que llegaron a competir en representación de sus escuelas y de ese modo, enfrentándose entre sí, demostrando Mauricio una mejor calidad de juego llevándose la victoria.

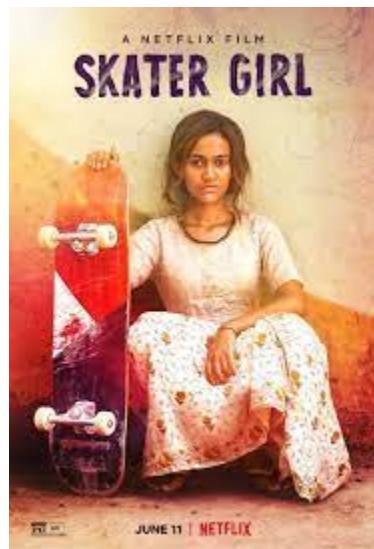
Más tarde ese día en la casa, Santiago enfrentó a Mauricio estando estos solos, fue tanta la furia de Santiago que le provocó un paro cardiaco. Gracias a Mauricio, Santiago pudo llegar a tiempo al hospital salvándole la vida.

Cuando Santiago despertó pidió conocer la persona la cual lo había salvado de este espantoso acontecimiento;

Cuando Mauricio entró a la habitación Santiago se dio cuenta que las clases sociales no eran importantes y todas las personas somos iguales y aceptados sin importar las condiciones. Tiempo más tarde los padres de Santiago hicieron conocer su historia a toda su comunidad e incluso a la escuela donde pertenecida Santiago, aceptando así a Mauricio en tal escuela sin importar la clase social a la que el pertenecía.

ESI. ESTEREOTIPOS. PELÍCULA “CHICA SKATER” (2021)

Chica skater (*Skater girl/La skater*) es una película india que se estrenó en **Netflix** el 11 de junio de 2021. El filme original de la plataforma destaca por su carácter emotivo y mensaje de superación, por lo que se presenta como una cinta para todas las edades. Brinda la oportunidad para reflexionar sobre la importancia de luchar por nuestros sueños, así como aferrarse a ellos pese a tener múltiples factores en contra.



“Después de descubrir una pasión transformadora por el skate, una joven de la India rural deberá sortear distintos desafíos para alcanzar su sueño de competir”, dice la sinopsis oficial de Netflix.

Chica skater nos lleva a conocer la historia de Prerna, una adolescente india que no conoce más lo que su pueblo rural le ha mostrado. Su vida se transforma cuando cumple 18 años y tiene el primer contacto con el mundo del skate. Este deporte basado en las habilidades sobre la patineta golpea su vida como una ola. De esta manera, crece su pasión por una disciplina que la llevará a tratar de competir al máximo nivel en el campeonato nacional de skate.

DIFERENTES ROLES SEGÚN EL GÉNERO



Las argentinas destinan 6,4 horas de tiempo y los argentinos 3,4 horas, en promedio, en todo el país, al trabajo no remunerado: las tareas relacionadas con los quehaceres domésticos, el apoyo escolar y al cuidado de niños/as, enfermos o personas con limitaciones físicas; según la primera Encuesta Sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo que presentó el Indec el 10 de julio del 2014. La investigación se realizó en el tercer trimestre del 2013, en 46.000 viviendas, a 65.352 personas de 18 años o más que representan a una población de referencia de 26.435.000 ciudadanas/os, en todo el país, en localidades de dos o mil o más habitantes, con la misma muestra que la Encuesta Anual de Hogares Urbanos. El tiempo, cuando cuesta despegar los párpados, no es oro. Es todo. No se pide que ayuden, que colaboren, que tengan buenas intenciones. No se hace un llamado a la solidaridad. No se agradece que vayan una vez a una reunión en el colegio o los vayan a buscar a un cumpleaños. Se trata de un reparto equitativo de tareas o de una decisión femenina llevada adelante en igualdad de condiciones y por deseo propio (...)

Fuente: *Página 12 - Tu tiempo no es tu tiempo*

CUESTIONARIO TEMA 4 ESI (AGOSTO)

¿.....?

.....

.....

¿.....?

.....

.....

¿.....?

.....

.....

¿.....?

.....

.....

¿.....?

.....

.....

.....

.....

TEMA 5: INTERNET/SEGURIDAD EN LAS REDES (SEPTIEMBRE)

REDES: INTERNET/INTRANET

Internet es un conjunto descentralizado de redes de comunicación interconectadas que utilizan la familia de protocolos TCP/IP, lo cual garantiza que las redes físicas heterogéneas que la componen constituyan una red lógica única de alcance mundial. Sus orígenes se remontan a 1969, cuando se estableció la primera conexión de computadoras, conocida como ARPANET, entre tres universidades en California (Estados Unidos).

El uso de internet creció rápidamente en el hemisferio occidental desde la mitad de la década de 1990; desde la década de 2000 en el resto del mundo. En los 25 años desde 1995, el uso de internet se ha multiplicado por 100, cubriendo en 2015 a la tercera parte de la población mundial. A continuación se van a desarrollar diferentes actividades sobre internet.

Actividades:

1. Consumos de internet. Realizar en grupos un cuestionario que registre el uso de redes:

Red Social	Mujeres	Total	Varones	Total
Facebook				
Twitter				
Youtube				
Snapchat				
Tik Tok				
Instagram				
Twitch				

2. Usos de internet. Leer los siguientes casos de ejemplo y determinar si son usos positivos o negativos de internet. Justificar tu respuesta.

- Con la crisis del 2001 Natalia se ha ido a España a vivir en busca de un futuro mejor. Hoy se comunica con su familia con Skype mediante las videollamadas.
- Un hacker ha obtenido los datos del usuario de un banco en su sitio digital y de esa forma pudo robarle los ahorros de toda su vida.
- Un adulto falsificó su identidad y mediante las redes sociales ha aplicado durante meses diferentes estrategias de engaño con una menor.
- Camila pudo comprar a través de internet los elementos necesarios para la decoración de su cumpleaños de 15.
- Los compañeros de Ignacio han creado un perfil falso de Facebook a través del cual lo han acosado durante semanas.
- Los hijos de Ana aprovechan su tiempo libre en su casa para jugar en red con sus mejores amigos.
- Las fake news, son noticias falsas difundidas principalmente en los medios de comunicación y redes sociales y cuyo objetivo es la desinformación.

- Milagros que comúnmente vendía tortas en su barrio, se ha creado un portal de Youtube donde comparte sus recetas y vende sus productos.
- Los medios de comunicación digitales le permiten a Marisa enterarse rápidamente de los sucesos que ocurren.
- La publicación de datos personales a través de las redes sociales ha brindado importante información de esa persona a los ladrones.
- Tamara todas las tardes se sube al molino del campo para poder hacer consultas y enviar las tareas a sus profesores.

3. Sitios de internet. Unir con flechas el sitio y la función. Luego, elegir uno de ellos y crear una historia de diez renglones:

-SPOTIFY	-Compra y venta
-YOUTUBE	-Correo electrónico
-GMAIL	-Escuchar música
-INSTAGRAM	-Ver y subir videos
-MERCADO LIBRE	-Buscar información
-WIKIPEDIA	- Red Social

4. ¿Si los próceres usaran Facebook? (Educ.ar). Crear y diseñar el perfil completo de un prócer argentino imaginando su vida en la actualidad.

USO DE DATOS PERSONALES (ESI). FUENTE EDUC.AR

Por datos personales se entienden el nombre y el apellido, el número de DNI, las huellas digitales, la imagen (fotografiada o filmada, en cualquier soporte), la historia clínica o datos sobre la salud (por ejemplo, enfermedades crónicas), la orientación sexual, las creencias religiosas, las convicciones políticas, etcétera.

Estos datos son propiedad de cada uno y no hay razón para divulgarlos, excepto que la ley lo determine. Divulgar los datos personales puede ser peligroso, ya que pueden utilizarse para crear cuentas falsas en redes sociales, realizar estafas o engaños informáticos, o afectar profundamente la imagen pública y privada del damnificado y su entorno cercano.

Actividades:

-Trata de encontrar todas las palabras ocultas vinculadas a datos personales en la sopa de letras. Las palabras pueden estar en forma diagonal, vertical u horizontal: dni, dirección, imagen, privacidad, nombre, apellido, honor, mail, contraseña, seguridad, intimidad, video.

D	I	R	D	R	A	V	A	I	N	T	B	T	N	R	C	S
A	N	A	N	F	S	A	O	D	I	L	L	E	P	A	O	E
D	T	D	U	A	E	D	F	A	T	D	I	A	N	H	N	Ñ
D	I	O	T	S	R	N	S	L	E	N	N	P	A	B	T	X
A	X	A	F	O	C	X	E	V	I	B	T	E	N	A	R	A
D	N	D	N	F	E	S	G	S	S	A	A	L	E	D	A	Ñ
I	A	O	D	U	N	I	U	A	N	F	M	L	G	E	S	E
M	H	D	F	K	I	A	R	O	A	S	R	I	A	S	H	S
I	I	C	E	L	Y	M	I	C	D	I	A	X	M	F	E	A
T	N	E	B	P	B	C	D	E	N	G	C	M	I	C	S	R
N	T	D	E	Ñ	C	D	A	D	E	A	G	A	X	I	E	T
I	E	A	S	E	S	N	D	R	V	M	A	I	I	M	R	N
D	S	S	R	S	E	G	S	A	I	V	S	P	M	A	B	O
A	A	I	T	A	R	X	E	F	D	A	C	E	A	I	M	C
D	D	V	O	E	D	I	V	S	E	C	A	D	G	Ñ	O	M
I	E	R	G	D	U	F	E	A	X	Z	T	A	E	Q	N	A
N	S	U	A	E	D	A	D	I	C	A	V	I	R	P	V	D
T	A	J	S	S	E	S	A	S	F	G	A	S	X	L	A	N

-Después de ver el video «La cita» (<https://youtu.be/uyap0mL7UiI>), hagan un listado de usos positivos y negativos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

-Analicen y debatan: ¿qué actividades constituye un riesgo en internet?, ¿qué supone un dato personal?, ¿qué significa actuar con responsabilidad?

-Organizados en pequeños grupos —para luego hacer una puesta en común—, reflexionen sobre el significado de los datos personales, sus formas y consecuencias. Algunas preguntas disparadoras para trabajar el tema: ¿Qué es un dato personal?; ¿Conocés alguna forma de publicar datos en internet? ¿Cuál?; ¿Conocés algunas situaciones referidas a los datos personales y la web que hayan ocurrido entre tus compañeros o en otra división?; ¿Cuál pensás que sería la mejor actitud por tomar por un chico o chica que es víctima del uso de sus datos personales? ¿Contarles a sus padres o adulto de confianza? ¿Hablarlo con algunos amigos? ¿Callarse y dejarlo pasar? ¿Denunciarlo? ¿Configurar su privacidad?; ¿Pensás que la posibilidad de ser anónimo en internet favorece los comentarios agresivos, la publicación de fotos ofensivas, la intimidación, etcétera?; ¿Qué consejo le darías al que usa las tecnologías para agreder o molestar, muchas veces desde un lugar anónimo?

-Recuperando el video: ¿De qué manera Matheo intentó conquistar a Juli? ¿Cuáles eran los argumentos en cada caso?; ¿Qué buscaban los amigos de Matheo?; ¿Quién era Walter y cómo lo conocieron? ¿Cómo terminó la historia?; ¿Qué descubrieron los personajes del video a lo largo de la historia? En internet, ¿solo existen amenazas y riesgos? ¿Para qué cosas se muestran útiles las TIC? ¿Cómo podemos aprovechar y potenciar sus alcances?

- Tomando la primera parte del video «La cita», les proponemos que reescriban el final de la historia. Para esta producción pueden: escribir el texto del nuevo final en 15 renglones, utilizando un procesador de texto (Word / Writer).

-Crear/dibujar/pintar en una hoja en blanco tres folletos de concientización sobre el cuidado en el uso de los datos personales en internet.

CIBERACOSO. NOTICIA/CASOS

El ciberbullying/ciberacoso es el maltrato que sufre un menor de edad por parte de otro menor de edad a través de internet u otros medios electrónicos.

En el ciberbullying/ciberacoso un menor de edad es amenazado, humillado o molestado por otro menor mediante la publicación de textos, imágenes, videos o audios. Para ello, utiliza medios electrónicos como telefonía móvil, correo electrónico, mensajería instantánea, redes sociales, juegos online, etcétera.

En el día de hoy, nos dedicaremos a reflexionar sobre los mitos y leer y analizar una noticia de interés de un diario nacional sobre el Ciberacoso. Esta actividad nos permitirá tener una visión consciente y crítica sobre esta problemática preocupante.

LECTURA

10 MITOS SOBRE EL CIBERACOSO (FUENTE: LIBRES DE BULLYING)

1. El acoso escolar no son más que cargadas, bromas y burlas.
2. Hay personas que merecen que las acosen.
3. Los buleros son siempre varones.
4. Los que se quejan de los buleros son unos llorones.
5. El bullying es una parte normal del proceso de crecimiento.
6. Los acosadores desaparecen si se los ignora.
7. Los buleros se meten con otra persona porque tienen baja la autoestima.
8. Decirle a un adulto que te están acosando es de buchón.
9. La mejor manera de enfrentar a un acosador es peleándose o intentando “devolvérsela”.
10. Tal vez las personas que son objeto de acoso sientan algo de dolor durante un tiempo, pero terminan superándolo.

Actividad:

-En grupo leer, reflexionar y opinar sobre los diferentes mitos sobre el Ciberacoso.

-Leer y analizar en un trabajo práctico la noticia (<https://www.infobae.com/inhouse/2020/05/02/ciberbullying-cuales-son-las-senales-y-como-combatirlo-desde-casa/>) publicada en el portal Infobae el día sábado 2 de mayo de 2020 sobre Ciberacoso. Para realizar el análisis podrás basarte de las siguientes preguntas: ¿Qué cosas existen en las redes?; ¿Qué plantea el informe de Unicef?; ¿Qué propuesta ha realizado la empresa Movistar?; ¿Qué recomendaciones se brindan a los jóvenes?; ¿A qué están orientadas las campañas de la empresa Movistar?; ¿Qué consejos se brindan para los adultos?.

LECTURA NOTICIA:

Ciberbullying: cuáles son las señales y cómo combatirlo desde casa

Miles de jóvenes alrededor del mundo sufren a diario diferentes actos de agresión vinculados al bullying. A continuación, una breve guía tanto para jóvenes como adultos para detectar y tratar el flagelo.

En la mayoría de los casos del país, las clases se realizan de manera virtual, generando que niños y adolescentes se encuentren en mayor contacto con herramientas digitales. No obstante, pese a que las plataformas online posibilitan canales de educación, lamentablemente existen señales y actos de violencia entre los niños y adolescentes, como por ejemplo: el ciberbullying.

Según el informe Kids Online Argentina, realizado por Unicef Argentina en 2016, un 24% de los chicos identifica estar expuesto a imágenes o comentarios violentos en internet, el 20% al bullying o maltrato, el 13% a la discriminación, el 5% a las cargadas o burlas, el 4% a la difusión de fotos privadas y el 3% a páginas racistas.

En el marco del Día Mundial contra el bullying, la empresa Movistar se sumó a la lucha contra la violencia y acoso escolar con una original campaña. En el video, se puede ver un acto de agresión hacia una joven, el cual es grabado y compartido entre sus pares. Las imágenes concluyen con la recomendación de no compartir este tipo de contenidos que circulan en la web, principalmente en redes sociales.

Recomendaciones para los jóvenes

Asimismo, la firma de telecomunicaciones realizó una serie de recomendaciones tanto a niños como adolescentes para evitar así la propagación del ciberbullying.

- *No publicar información personal de otros.*
- *No realizar o difundir memes de alguien.*
- *No amenazar, humillar o dejar mensajes crueles en el perfil de alguien.*
- *No compartir o publicar fotos avergonzantes de otra persona.*

La compañía trabaja esta problemática dentro de la plataforma de Negocio Responsable, buscando sensibilizar a toda la comunidad sobre distintos flagelos sociales como el grooming, la seguridad vial y el ciberbullying. En este sentido, las campañas “Perspectivas” y “Dominó” están orientadas a generar conciencia sobre las diferentes formas de violencia digital que existen en la actualidad.

Consejos para los adultos

Sin embargo, la lucha contra el acoso también debe contar con el compromiso y apoyo de los adultos. Por esta razón, la ONG Faro Digital realizó un estudio sobre la problemática y desarrolló una serie de recomendaciones para los mayores.

-Dialogar de forma abierta con los niños y niñas y permitirles expresar lo que les ocurre. Esto es indispensable para detectar en forma temprana los casos de ciberacoso. Y remarcar qué es importante no hacer o decir en internet.

-Alentar la conversación sobre el tema con sus pares, ya que mantener la situación en secreto potencia tanto sus consecuencias como su aislamiento.

-Desalentar la difusión de discriminaciones hechas por terceros.

-Participar en las redes sociales. Ser parte de la educación sobre buenas prácticas en internet, estableciendo perfiles privados y eligiendo como amigos solo a personas que realmente conozcan.

-Utilizar las herramientas propias de internet. La web ofrece formas de denuncia y bloqueo que deben conocerse y utilizarse.

-Educar en el respeto hacia el otro en todos los ámbitos.

-Fomentar una actitud activa. Internet no solo ofrece espacios de denuncia, sino que es en sí mismo un espacio de comunicación. Por ende, se debe propiciar una actitud proactiva a la hora de denunciar o llamar la atención ante episodios de agresión u odio. Quien observa este tipo de discurso debe poder expresarse en contra, utilizando los diversos canales de comunicación online que existen.

GROOMING. ANÁLISIS DE VIDEOS Y NOTICIA

Se llama grooming a la acción deliberada de un adulto de acosar sexualmente a un niño, niña o adolescente mediante el uso de internet, a través de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos (redes sociales, páginas web, aplicaciones de mensajerías como whatsapp, etc.). Como disparador vamos a observar el video “Love Story” creado en el año 2017 por la empresa Movistar en el marco de su campaña de seguridad digital #ElegíCuidarte.

Actividades:

-Observar y analizar el video denominado “Love Story” (<https://www.youtube.com/watch?v=PocmNSrHZKE>) creado por la empresa Movistar y realizar un informe al respecto. Las preguntas para poder analizar este video y realizar el informe son las siguientes:

- ¿Qué sucede al inicio del video?; ¿Quiénes son los personajes involucrados?; ¿Qué cosas le pide Alejandro a Mía?; ¿Qué le propone Mía a Alejandro?; ¿Con qué se sitúa Mía en el encuentro?; ¿Qué mensaje se describe?; ¿Qué consejos se brindan?; ¿Cómo puedes relacionar el título del video “Love Story” con el desarrollo de la historia?; ¿Con qué peligros digitales lo podemos relacionar? ¿Por qué?; ¿Qué medidas podría haber tomado Mía?. Debatir y plantear su opinión sobre este video.
- En un segundo momento, leer y analizar en un trabajo práctico la noticia (<https://www.infobae.com/tendencias/2019/11/13/grooming-1-de-cada-3-ninos-ha-sufrido-una-situacion-incomoda-en-internet/>) publicada en el portal Infobae el día miércoles 13 de noviembre de 2019 sobre Grooming. Para realizar el análisis podrás basarte de las siguientes preguntas: ¿De qué término proviene el Grooming?; ¿Cómo podemos definir al Grooming?; ¿Cómo suele actuar el adulto en una situación de grooming?; ¿Qué sucede en noviembre en nuestro país?; ¿Existen normas o leyes sobre el Grooming?; ¿Cómo fue el caso del año 2016?; ¿Qué ocurre con nuestros datos personales cuando los publicamos?; ¿Qué valiosa información nos brinda una encuesta?; ¿Cómo son las denuncias según un organismo del Estado?; ¿Cómo se puede actuar ante un caso de Grooming?; ¿Cuáles son los 3 escenarios del Grooming?; ¿A través de qué medios me puedo asesorar?. Analizar y reflexionar en grupos sobre el tema. Crear tres folletos como parte de una campaña de concientización sobre el tema.

LECTURA

Grooming en la Argentina: 1 de cada 3 niños ha sufrido una situación incómoda en Internet

En el Día Nacional de la Lucha contra el Grooming, las respuestas a un problema cada vez más visible y de relevancia para la sociedad. Qué hacer y cómo detectar este delito que atenta contra los menores.

La palabra grooming deriva del verbo inglés groom, que se refiere a conductas de "acercamiento o preparación para un fin determinado". El grooming es el engaño intencional de un adulto hacia un niño, niña o adolescente, a través de las redes sociales, con el propósito de ejercer alguna forma de violencia sexual. Los adultos que realizan grooming suelen generar un perfil falso en una red social, sala de chat, entre otras, haciéndose pasar por un chico o una chica, creando una identidad falsa, buscando generar confianza para poder entablar una relación con el niño o niña que quieren acosar. En Argentina, cada 13 de noviembre se conmemora el Día Nacional de la Lucha contra el Grooming, ciberacoso o acoso de menores por Internet, ya que ese mismo día se sancionó la Ley 26.904 que describe al grooming como un delito penal. Actualmente, en la provincia de Buenos Aires, según los datos de la procuración general, son 798 los expedientes sobre el grooming.

Fue en octubre del 2017 donde se conoció la primera condena en el país por un caso de grooming seguido de muerte. El brutal crimen de Micaela Ortega, quien fue encontrada muerta en mayo de 2016 en un descampado en Bahía Blanca tras ser citada por el asesino, quien la engañó al contactarla bajo un perfil falso por la red social Facebook. Los investigadores encontraron al culpable luego de determinar se hizo pasar por una chica de su misma edad. Este brutal crimen marcó un antes y un después en los casos de grooming.

Los datos que publicamos voluntariamente y los que publican terceros sobre nosotros dejan una huella -que difícilmente se puede borrar- y nos expone abiertamente. Muchos de nuestros datos circulan en el mundo virtual, pero sus consecuencias son absolutamente reales.

De acuerdo a una encuesta realizada por DigiPadres, a niños y adolescentes de Buenos Aires acerca de los riesgos y situaciones a las que se enfrentan online, el 60% recibió una solicitud de contacto por parte de desconocidos y 1 de cada 3 afirmó haber vivido una situación incómoda en la web mientras que el 37% dijo que sus padres no está al tanto de los perfiles que tiene en redes sociales.

En el programa Niños contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, y grooming, impulsado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, reciben consultas sobre la temática las 24 horas, los 365 días del año, en toda Argentina y también brindan una posible resolución del tema.

"Generalmente el primer llamado al programa sucede en una etapa donde el acosador empieza a amenazar al menor y es cuando pide ayuda a los mayores tras darse cuenta de que hay una situación de riesgo del otro lado. En el primer contacto con el menor suelen ocurrir los intercambios de fotografías o archivos pero el niño no percibe una situación

de riesgo, hasta que llegan las amenazas y comprenden que algo malo está sucediendo. Ahí es cuando se animan a pedir ayuda a los mayores y ellos buscan asesoramiento de cómo actuar", dijo a Infobae Bettina Esteban, psicóloga que trabaja en el programa. Según la especialista, los adultos responsables no deben dejar de lado que el menor es la víctima de la situación: "Del otro lado de la pantalla hay un adulto hábil que está jugando con un menor que es vulnerable ante esta situación. Estos personajes saben aprovecharse de ellos, mediante técnicas de manipulación que desembocan en un pedido de imágenes o videos para distribuirlas o mismo para extorsionar al menor y que lo siga haciendo. En el peor de los casos también hay un pedido de un encuentro personal".

Cómo actuar frente al descubrimiento de un posible caso de Grooming

El primer instinto del adulto responsable al descubrir que su hijo o familiar está atravesando una situación que coincide con grooming, es el de hacerse pasar por el menor y continuar con la conversación o citarlo para hacer una especie de linchamiento. Esto, según la profesional, es un error ya que la única manera de atrapar al adulto detrás de la pantalla es el de asegurarse que la conversación está guardada y llevar todo a la justicia para poder rastrear al culpable: "Siempre alertamos primero a la contención del niño, así como no culparlo de ninguna situación, ya que fue víctima de una manipulación. Es vital dejar todo como está, ya que la persona se puede ahuyentar y crear otro perfil falso. Si es posible, hacer captura de pantalla. Desde el programa ayudaremos a rastrear cuál es el mejor lugar para ir y hacer la denuncia. Además se avisa previamente a ese lugar que irá un adulto a realizar una denuncia por este hecho".

Los tres escenarios más comunes del grooming:

- Seducir a los/as niños/as fingiendo ser otro niño/a, a través de la utilización de perfiles sociales falsos, induciéndolos para que realicen actos como: desnudarse, sacarse fotos y/o filmarse desnudos frente a la cámara web.
- En ocasiones, una vez que obtuvieron una imagen y/o video, bajo amenaza / extorsión, solicitan imágenes/videos más explícitas.
- Falsos casting para programas de televisión o publicidades donde se solicita a los niños/as y adolescentes el envío de fotos, videos o modelar frente a la cámara web. A veces se ofrecen recompensas, como ser: dinero, recarga para el celular, entre otros.

Dónde asesorarse y consultar

-Programa línea 102 - LÍNEA 102

Es un servicio telefónico gratuito que brinda la Secretaría de Niñez y Adolescencia, de orientación sobre la garantía y restitución de los derechos de la infancia en la provincia de Buenos Aires. Funciona las 24 horas, los 365 días el año.

-Equipo niñ@s contra la explotación sexual y grooming - LÍNEA 0800-222-1717

Es un servicio telefónico gratuito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos las 24 horas, los 365 días del año, en toda Argentina. También por mail a equiponinas@jus.gov.ar

MEDIDAS DE SEGURIDAD DIGITAL

LECTURA:

- Cuídate de los adjuntos en tu correo: Si no lo conoces, no lo abras. Desconfiar es una buena herramienta para no caer bajo el yugo de las amenazas.
- Crea mejores contraseñas y cámbialas cada 6 meses: apelar a la misma contraseña de años es realmente un riesgo.
- Usa antivirus y aplicaciones anti-malware: un antivirus activo es siempre más efectivo y seguro que un ordenador sin él.
- Evita operaciones privadas en redes abiertas y públicas: Esto significa comodidad, pero también posibilidades para que nos asalten los datos personales.
- En redes sociales configura tu privacidad y no aceptes a desconocidos: si tu cuenta es privada es más segura.
- No compartas datos sensibles o privados: toda la información que publicas en las redes puede tener un uso inadecuado en otros usuarios/personas.
- No contactes con extraños: si existe una persona que intenta hablar contigo o te acosa avisa a un adulto de confianza y reporta su perfil.
- No te encuentres con alguien a quien crees conocer: muchas personas presentan una identidad falsa para engañar a los usuarios con diferentes fines.
- No compartas fotografías o videos íntimos: está es una de las principales medidas de cuidado de tu privacidad.
- No ofendas a nadie: así como en la vida cotidiana en internet también debes tener un buen comportamiento.
- No creas todo lo que lees ni las promociones imposibles: debes desconfiar de los regalos o recetas milagrosas en internet.
- Depura tu lista de contactos: cada tanto debes revisar y analizar a quienes tienes de amigos o seguidores.

CUESTIONARIO TEMA 5 REDES/SEGURIDAD (SEPTIEMBRE)

¿.....?

.....
.....

¿.....?

.....
.....

¿.....?

.....
.....

¿.....?

.....
.....

¿.....?

.....
.....

¿.....?

.....
.....

¿.....?

.....
.....

¿.....?

.....
.....

TEMA 6: AMBIENTE (OCTUBRE-NOVIEMBRE)

Las personas formamos parte de la enorme diversidad natural que habita la tierra. Somos, ni más ni menos, una de las tantas especies de homínidos que viven en el planeta. Los humanos nos valimos de la naturaleza y sus recursos para garantizar nuestra supervivencia como especie desde siempre. Sin embargo, en los últimos 200 años hicimos un uso tan intensivo de los recursos naturales, que el equilibrio del ecosistema terrestre se encuentra amenazado. La Revolución Industrial, la sobreexplotación de recursos naturales no renovables y el surgimiento de una sociedad de consumo en el marco del sistema capitalista se encuentra entre las principales causas del deterioro del ambiente. Ya no se trata solamente de una cuestión ecológica de preservación de la naturaleza, es decir, de nosotros mismos, sino de garantizar un derecho básico de todos los humanos: el de gozar de un ambiente sano y sostenible en el tiempo.



AMBIENTE 1: DERECHO A UN AMBIENTE SANO

El derecho a un ambiente sano está garantizado por la Constitución Nacional y por la Constitución Provincial.

El artículo 41 de la Constitución Nacional establece el derecho al ambiente sano:

Constitución de la República Argentina Artículo 41.- *Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos.*

Cuento “Un mejor planeta para todos”

Un día, por la mañana, un pequeño cangrejo llamado Crespín, que vivía en un arrecife cerca de una playa, despertó y se sintió muy hambriento; así que decidió ir a buscar comida a un lugar cercano donde él normalmente iba a comer su desayuno. Cuando llegó se encontró con la mala sorpresa de que la comida que siempre encontraba ahí había desaparecido y la poca que quedaba tenía un sabor horrible, tenía un sabor como a basura. Muy triste regresó a su casa y le contó lo sucedido a una de sus amigas llamada Crystal, ella le comentó que le había pasado lo mismo y que ya había estado buscando alimento en otros lugares, pero que igual sabía a basura.

Ambos decidieron ir a explorar para ver si encontraban alimento cerca de la playa, al acercarse a la playa se fueron encontrando con una gran cantidad de basura y cuanto más avanzaban más basura encontraban y el agua estaba más y más sucia.

Crystal y Crespín se empezaron a debilitar porque no habían comido nada, además el agua contaminada les estaba haciendo mucho daño. Crespín se sintió tan débil que cayó desmayado en medio de la basura, la corriente de agua empezó a arrastrarlo, Crystal hizo todo lo que pudo por evitar que el agua se lo llevara, pero la corriente era muy fuerte y Crystal estaba débil, así que no pudo evitar que Crespín se perdiera en medio del agua sucia.

CANCIÓN “¿Dónde jugarán los niños?” (1992). GRUPO: MANÁ.

Cuenta el abuelo que de niño él jugó Entre árboles y risas, y
alcatraces de color Recuerda un río transparente y sin olor
Donde abundaban peces, no sufrían ni un dolor Cuenta el abuelo de un
cielo muy azul
En donde voló papalotes que él mismo construyó El tiempo pasó, y
nuestro viejo ya murió
Y hoy me pregunté, después de tanta destrucción
¿Dónde diablos jugarán Los pobres niños?
¡Ay, ay, ay!
¿En dónde jugarán?
Se está pudriendo el mundo Ya no hay lugar
No hay lugar
La tierra está a punto de partirse en dos
El cielo ya se ha roto, ya se ha roto el llanto gris La mar vomita ríos de
aceite sin cesar
Y hoy me pregunté, después de tanta destrucción
¿Dónde diablos jugarán Los pobres niños? ¡Ay ay ay!
¿En dónde jugarán?
Se está pudriendo el mundo Ya no hay lugar
¿Dónde diablos jugarán Los pobres nenes?
¡Ay, ay, ay!
¿En dónde jugarán?
Se está partiendo el mundo
Ya no hay lugar
Oh-oh, no



AMBIENTE 2. EL CAMBIO CLIMÁTICO

CAMBIO CLIMÁTICO

CAUSAS Y CONSECUENCIAS

¿QUÉ ES EL CAMBIO CLIMÁTICO?

Variación global del clima de la tierra. Esta variación se debe a causas naturales y a la acción del hombre y se produce sobre todos los parámetros climáticos: temperatura, precipitaciones y nubosidad a muy diversas escalas de tiempo

CAUSAS

- Gases de efecto invernadero
- Uso de fertilizantes
- Generación excesiva de residuos
- Deroche de energía
- Tala de árboles



CONSECUENCIAS

- Aumento de temperatura
- Deshielo de polos
- Extinción de especies
- Crisis alimentarias
- Deterioro de la capa de ozono
- Aumento de los niveles de CO₂ en la atmósfera
- Disminuye la calidad del aire que respiramos
- Uso excesivo de elementos químicos en la agricultura
- Aumento del nivel del mar
- Olas de calor



Arana Esquivel Justin
Chijate Gonzalez Diana Laura
Santana Perez Magdalena Janet
Gomez Rodriguez Xochitl Aylin

Vilchis Cardoso Rebeca
Lopez Paniagua Selene
Raymundo Robles Xally Ailin

¿CÓMO FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO?



CAMBIA FOCOS

Reemplaza las bombillas tradicionales por las de bajo consumo



PLANTA 1 ÁRBOL

Un solo árbol absorbe una tonelada de **dióxido de carbono** durante toda su vida



EVITA ENVASES DE 1 SOLO USO

Podrás reducir la emisión de CO₂ si no generaras basura



CONDUCE MENOS

Camina, anda en bicicleta y usa el transporte público



RECICLA

Ahorrarás más de **730 kilos** de CO₂ al año al reciclar la basura que se produce en casa



TAPA UTENSILIOS AL COCINAR

Es un modo de ahorrar mucha energía. Las ollas a presión y las vaporeras ahorran un **70% de energía**

ELKAY®

AMBIENTE. PRÁCTICAS SUSTENTABLES.

DÍA DEL MEDIOAMBIENTE

ACHS

15 Ecoacciones

para poner en práctica
en el trabajo y el hogar

	USA BOLSAS DE GÉNERO PARA TUS COMPRAS.		PRACTICA Y ENSEÑA CULTURA MEDIOAMBIENTAL.		BUSCA PUNTOS VERDES EN TU COMUNA Y RECICLA.
	COMPARTE EL AUTO CON TUS VECINOS O FAMILIARES.		USA LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE.		DEJA EL AUTO EN CASA Y CAMINA.
	REDUCE TU CONSUMO DE AGUA CADA VEZ QUE PUEDAS.		COMPRA LÍQUIDOS EN BOTELLAS RETORNABLES.		ELIGE LOS PRODUCTOS CON MENOS ENVOLTORIOS.
	ATRÉVETE A CULTIVAR EN TU JARDÍN O TERRAZA.		APROVECHA ALMÁXIMO LA LUZ NATURAL.		CUIDA LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y NO BOTES BASURA.
	IMPRÍME SÓLO SI ES NECESARIO Y USA AMBAS CARAS DE UNA HOJA.		DESCONECTA TODOS LOS APARATOS QUE NO ESTÉS USANDO.		USA PILAS RECARGABLES.

AMBIENTE 3. TIPOS DE ENERGÍAS

Energías renovables VS no renovables



FUENTES DE ENERGÍA

Los elementos de la naturaleza capaces de suministrar energía

ENERGÍAS RENOVABLES



Solar



Hidráulica



Eólica



Biomasa



Mareomotriz

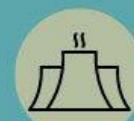


Geotermia

ENERGÍAS NO RENOVABLES



Petróleo



Uranio



Gas natural



Carbón

ENERGÍA. LECTURA. FUENTE DIARIO RÍO NEGRO. FECHA 5/2/2024.

ENERGÍA. Chubut lidera el ranking de provincias con los parques eólicos más productivos del país en 2023

Los cinco parques eólicos más productivos del 2023 se ubican en Chubut, al este de la provincia, con factores de carga que rondan entre el 57 y 60%. La región estrella es la Patagonia.

Que la Patagonia cuenta con un gran potencial para el desarrollo de la energía eléctrica a través del viento ya está comprobado. Así lo demuestra el ranking de los parques eólicos que fueron más productivos en 2023. Los cinco primeros se ubican en Chubut, al este de la provincia, con factores de carga que rondan entre el 57 y 60%.

En el acumulado anual, la provincia ganadora es Chubut. Se trata de una de las regiones con mayor densidad media de potencia eólica y velocidad media de viento en el país. Al resultar altos ambos indicadores, sugieren que el recurso eólico es de mayor calidad. Entre Trelew y Rawson están instalados cuatro de los cinco parques más productivos del país.

La productividad de los parques eólicos se mide a través del factor de carga. Este porcentaje se define a partir de la potencia instalada, que representa la producción máxima a la que podrían llegar los complejos en condiciones óptimas. Sobre el total de capacidad del parque, se calcula qué porcentaje pudo finalmente ser utilizado en un período de tiempo. Por lo tanto, mientras mayor sea el uso de la capacidad del parque, mayor será el factor de carga.

El factor de carga en Argentina en 2023 es del 46%. A simple vista, supera los porcentajes del resto de los países, incluso sumando parques que no estuvieron en operación.

AMBIENTE 4. LA ACTIVIDAD FORESTAL

La intensa explotación de los recursos forestales en la Argentina ha provocado la disminución de la superficie de sus bosques nativos, es decir, aquellos que crecen naturalmente según las condiciones ecológicas de cada región.

El Primer Inventario nacional de Bosques Nativos, realizado en 2002, estima que la superficie forestal del país comprende 33 millones de hectáreas, mientras que, a comienzos del siglo XX, llegaba a los 100 millones de hectáreas. Está perdida de superficie boscosa se debe a varios factores: la expansión agrícola, el alto consumo de madera y papel, la tala mecanizada, el bajo nivel de reforestación y los incendios forestales. La Argentina, actualmente se encuentra en estado de emergencia forestal.

Los ambientes forestales nativos más importantes de la Argentina son la selva misionera, la selva tucumano-oranense o yungas, el bosque andino-patagónico, el parque chaqueño y el espinal.

Ley de Bosques

La ley de Bosques está reglamentada, y las provincias están realizando el ordenamiento territorial de sus bosques. Sin embargo, el cumplimiento de lo establecido en la ley no se respeta. Por ejemplo, Salta resguarda el 80% de sus bosques, según la aplicación de la ley, pero el 20% restante le alcanza para continuar con el mismo ritmo de desmonte que tenía antes de esta legislación.

Actualmente, solo queda en pie el 30% de los bosques que había en nuestro país a comienzos del siglo XX, y la tasa de deforestación triplica la del promedio mundial.

FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

Durante los últimos años, los procesos de forestación y reforestación han avanzado como alternativas para evitar el agotamiento de los recursos forestales de la Argentina.

La forestación consiste en plantar árboles allí donde no había, respetar su crecimiento y cortarlos con el cuidado de dejar una parte del tronco en la tierra para que vuelva a crecer.

La reforestación consiste en plantar árboles allí donde fueron talados, tanto con especies nativas (originarias del lugar) como con especies exóticas (no originarias del lugar) de rápido crecimiento. Para no alterar el equilibrio natural del ambiente, se prefieren las especies nativas.

LECTURA (FUENTE: SITIO DE LA ONG GREENPEACE. 18/8/2023)

Incendios forestales en Argentina: la impunidad aviva el fuego que arrasa nuestros bosques

Los incendios forestales se repiten año a año en nuestro país y son un problema ambiental grave. Los incendios forestales son cada vez más frecuentes y dañinos en la región andino patagónica. El Ministerio de Ambiente de la Nación estima que en los últimos 10 años el fuego arrasó con más de 78 mil hectáreas en Neuquén, Río Negro, Chubut y Tierra del Fuego, una superficie similar a casi 4 veces la Ciudad de Buenos Aires.

Sumado a esto, la superficie afectada durante 2022 por incendios forestales, rurales y/o de interfase urbano forestal fue de cerca de 95 mil hectáreas en Salta y de 25 mil hectáreas en Jujuy, incluyendo cerca de 5 mil hectáreas del Parque Nacional Calilegua, según los reportes elaborados por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF).

¿Quiénes son responsables de los incendios forestales?

Es innegable que los bosques se encuentran cada vez más amenazados debido a las quemas provocadas por la actividad humana y los fenómenos naturales. En este sentido, la cifra es contundente: el 95% de los incendios forestales son producidos por la mano del hombre, según datos del Ministerio de Ambiente de la Nación.

Las causas que inician las llamas pueden ser muchas: fogatas y colillas de cigarrillos mal apagados, el abandono de tierras, y la preparación de áreas de pastoreo con fuego. Incluso, claro, el desarrollo agropecuario e inmobiliario.

Sea como sea, cuando se encuentra a los responsables las multas que se les aplican demuestran ser insuficientes para desalentar otros incendios intencionales. Al mismo tiempo, quienes iniciaron el fuego rara vez son obligados a reforestar.

Por un lado, los gobiernos provinciales y nacional deben poner todos los recursos disponibles y fondos en mayor infraestructura para controlar y combatir el fuego. Pero también tienen que investigar las causas y asegurar la regeneración de las zonas dañadas.

AMBIENTE 5. LA EXPLOTACIÓN MINERA

La expansión minera que se registró en la Argentina durante las últimas décadas provoca diferentes protestas sociales por los efectos que la minería produce en el ambiente y en la población. La minería no es una actividad sustentable, ya que extrae recursos naturales no renovables y provoca un grave impacto ambiental, especialmente en el caso de la explotación de metales en superficie (a cielo abierto), a gran escala y con empleo de cianuro o ácido sulfúrico.

En la Argentina, estas explotaciones se dedican a la extracción de metales, como el oro, la plata, el cobre y el litio, en diferentes yacimientos cordilleranos. En general, para realizar la explotación, emplean gran cantidad de energía y agua, en zonas donde este recurso es escaso. Utilizan mano de obra local, que trabaja a gran altura, con condiciones climáticas adversas, en turbos de varios días, alternados con otros de descanso.

Las consecuencias ambientales son múltiples: empleo de agua sin restricciones, contaminación del agua de ríos y napas subterráneas, contaminación del aire por material tóxico en suspensión, degradación y destrucción de los ecosistemas, peligrosa disposición de los residuos con cianuro, efectos perjudiciales sobre la agricultura alteración de la calidad de vida.

Aunque las empresas responsables de las explotaciones sostienen su compromiso con el desarrollo sustentable y con la aplicación de estrictas normas de seguridad aprobadas a nivel mundial, existen denuncias, por parte de la sociedad civil, partidos políticos y organizaciones ambientales, sobre los efectos contaminantes del ambiente en las zonas explotadas. Por lo tanto, es imprescindible que el Estado controle estrictamente el cumplimiento de las normas de seguridad y el desarrollo eficiente de los estudios de impacto ambiental. También, es necesaria la participación de las comunidades indígenas y locales en los procesos que definen la instalación de estos emprendimientos en sus territorios.

AMBIENTE. ESTUDIO DE CASO.

FUENTE: ECOPORTAL. 14/1/2017. Por Violeta Vázquez

Histórico fallo condena contaminación minera en Argentina

La minera Alumbrera Ltda., que explota un yacimiento en el centro-oeste de Argentina, perdió un histórico juicio por contaminación, a partir de una demanda presentada por dos residentes locales que vieron afectadas sus tierras en Alpachiri, en la provincia de Tucumán.

La sentencia dictada por el juez Eduardo Dip Tártalo determina que la empresa minera debe realizar “todas las acciones necesarias para la recomposición integral de los daños ambientales causados por la actividad que desarrolla hasta la total desaparición de los agentes contaminantes del suelo y del aire, de las aguas superficiales y subterráneas”, informó el medio Tucumán Noticias.

Asimismo, el magistrado del Centro Judicial Concepción ordenó reponer “a su estado anterior” las áreas deforestadas y sin vegetación a causa de la apertura de caminos, locaciones, zanjas, canteras, mineraloducto y demás actividades que haya ocasionado la pérdida del manto vegetal.

La minera Alumbrera Ltda. es una empresa transnacional que explota cobre, oro y molibdeno. Desde 1997 es dirigida por Glencoe -una empresa Suiza-, quien tiene el 50% de las acciones, además participan Goldcorp -una empresa canadiense que posee el 37,5%- y Yamana Gold -con el 12,5%. La mina Bajo de la Alumbrera se encuentra en la provincia de Catamarca, a 320 km de San Miguel de Tucumán.

Los derechos de exploración y explotación pertenecen a Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD), que es una sociedad integrada por la provincia de Catamarca, la Universidad Nacional de Tucumán y el estado nacional. YMAD ha formado una “unión transitoria” con la empresa La Alumbrera, por la cual percibe el 20% de las utilidades, informa el sitio oficial de la compañía.

La misma web señala que la empresa está abocada al “cuidado del medioambiente” protegiendo “el entorno natural del área del yacimiento y de las comunidades vecinas”. Señala que buscan atenuar el impacto ambiental de la actividad minera, trabajando bajo un esquema de “desarrollo sostenible” y ejerciendo un “uso eficiente de los recursos naturales”, que inclusive rehabilita el suelo, disminuye desechos y protege la biodiversidad. Sin embargo, los hermanos Aranda detectaron en el 2004 que el mineraloducto de Bajo de la Alumbrera -que recorre varios kilómetros- estaba contaminando los suelos, el aire, los ríos, las aguas superficiales y subterráneas con derrames que contenían restos peligrosos de metales, entre ellos cianuro, mercurio y uranio. Esta ha sido la más seria preocupación de los Aranda y de los pueblos circundantes a la mina. Los demandantes demostraron a través de estudios y análisis de laboratorios de Argentina, Canadá e Inglaterra, que la minera estaba involucrada en la contaminación del agua de las localidades de Alpachiri y Concepción.

AMBIENTE 6. LOS PRODUCTOS REGIONALES

Las economías regionales se desarrollan en las áreas extrapampeanas y se caracterizan por tener diversidad de producciones agropecuarias que abastecen al mercado interno. Están limitadas por algunas condiciones naturales adversas, como la falta de lluvias en el oeste y en el sur del país, que obligan a disponer de costosa infraestructura para el riego artificial. Si bien existen grandes empresas, predominan los pequeños y medianos productores.

Las producciones tradicionales se localizan en diferentes provincias: en Chaco y Formosa, se cultiva el algodón; en Misiones y Corrientes, predominan la yerba mate, el té, el tabaco y el arroz, que también se cultiva en Entre Ríos, junto con los cítricos; en Tucumán, Salta y Jujuy se destaca la producción de caña de azúcar; en Mendoza, San Juan y La Rioja, la vid. Generalmente, estos cultivos están asociados a complejos agroindustriales que realizan el procesamiento de la materia prima hasta obtener productos alimentarios, en su mayor parte para el consumo de la población, como dulces, conservas, encurtidos, vinagres y aceites. Los pequeños y medianos productores venden sus cosechas a estos complejos.

Entre los nuevos cultivos favorecidos por los altos precios internacionales y por la condición de contraestación, se destacan el poroto seco, en Salta (con el 70% de la producción), Jujuy, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero; y los espárragos, en Buenos Aires, San Juan y Santa Fe, en gran parte destinados a la exportación. También las hierbas aromáticas y especias, como manzanilla, cilantro y orégano, se cultivan en Cuyo y en la región pampeana, y se comercializan en el mercado interno y externo.

Asimismo forman parte de estas economías las explotaciones mineras y forestales, con grandes inversiones tecnológicas de origen extranjero y que constituyen verdaderos enclaves económicos, ya que derivan su producción hacia los mercados internacionales, sin relacionarse demasiado con la región, excepto por la mano de obra empleada.

LOS PRODUCTOS REGIONALES

La fruticultura

La producción de frutas es una de las actividades productivas con mayor empleo de mano de obra y uso más intensivo del suelo. Promedia los 6 millones de toneladas de vid, frutas cítricas, manzanas, peras, duraznos, banana y melón. La comercialización de estos productos frescos se realizan en mercados mayoristas y en comercios, al igual que sus derivados, como jugos, dulces, conservas y desecados. También son importantes las exportaciones favorecidas por la contrastación con el hemisferio norte.

Algunos cultivos frutícolas se desarrollan en oasis de riego, como los de Mendoza y los de San Juan, donde predomina la vid destinada a la producción de vino, y en el Alto Valle del Río Negro, con una importante producción de manzanas y peras, para la exportación.

Las frutas cítricas se cultivan en el noroeste y en el noreste del país. Corrientes y Entre Ríos se especializan en naranjas y mandarinas para consumo fresco y elaboración de jugos, y, durante los últimos años, han aumentado sus exportaciones. Tucumán, Salta y Jujuy producen distintas variedades de naranjas, pomelos y limones. La Argentina ocupa uno de los primeros lugares en producción y exportación de limones, destinados, preferentemente a Rusia, Estados Unidos y Japón.

Las frutas finas

Las frutas finas, como las frutillas, los arándanos, las frambuesas, las cerezas, las grosellas y las moras son muy requeridas en Europa, Estados Unidos y China, en particular, si son orgánicas, es decir, cultivadas sin agroquímicos.

Estas frutas finas se cultivan en el norte de la Patagonia, Cuyo, las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, San Luis y Jujuy.

Se las consume frescas o congeladas y, también, se emplean en la fabricación de dulces, golosinas, helados y yogures. Cuentan con la ventaja de la contraestación, ya que se las produce en la estación opuesta, a la de los países compradores.

AMBIENTE 7. TRATAMIENTO DE LA BASURA.

¿Por qué residuos?

Se consideran residuos a aquellos materiales sólidos o semisólidos producto de las actividades humanas, desechados por ser considerados inútiles, indeseables o sin valor para retenerlos. Para lo cual se dispone de sitios o lugares de recolección y disposición, que pueden ser oficiales o clandestinos. Muchos de ellos según su estado y condiciones pueden volver a ser valorizados, he ahí el objeto del reciclaje.

Residuos sólidos urbanos

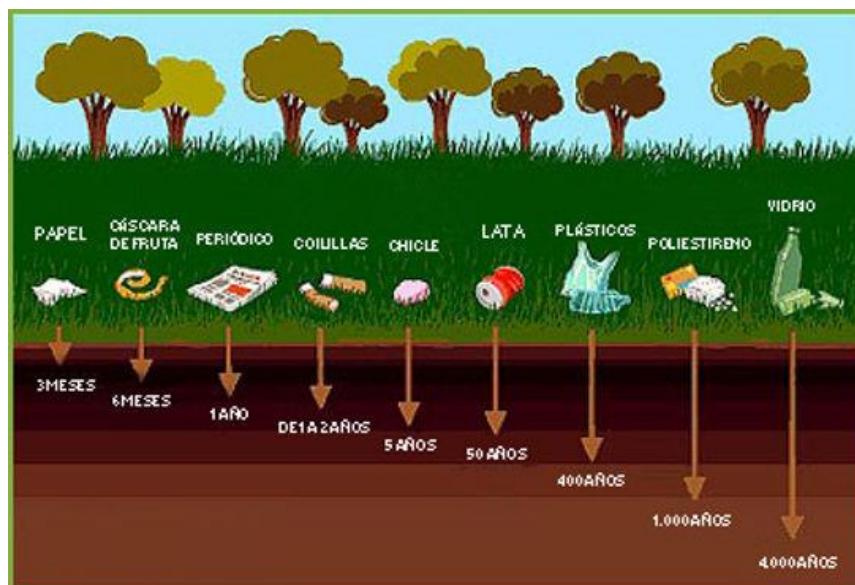
En particular aquellos que se producen en hogares y comercios se denominan RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (RSU), su manejo inadecuado tiene como consecuencias la proliferación de enfermedades, el deterioro del paisaje y la pérdida de calidad de vida para las poblaciones aledañas.

El circuito de la basura

El recorrido de los residuos comienza en nuestras viviendas o comercios, estos se disponen en un contenedor o cesto de basura y luego un camión recolector los retira para trasladarlos hacia las plantas de tratamiento y disposición final.

EL CICLO DE LOS RESIDUOS

La generación creciente de residuos es producto de la acumulación que surge como consecuencia de producir excesivamente objetos y bienes materiales desechables o no reutilizables.



Basurales a cielo abierto (MINISTERIO DE AMBIENTE)

Se denomina basurales a cielo abierto a aquellos sitios donde se disponen residuos sólidos de forma indiscriminada, sin control de operación y con escasas medidas de protección ambiental. En Argentina existen 5000 basurales a cielo abierto, lo que significa, en promedio, más de dos basurales por municipio. La mayoría de ellos son formales, es decir, son el modo oficial en que los gobiernos locales eliminan su basura.

Al no contar con suelo impermeabilizado, los basurales a cielo abierto resultan un foco de contaminación, tanto por la generación de líquido lixiviado como por la emisión de gases de efecto invernadero. La contaminación del suelo repercute en los ciclos de vida de las plantas. A su vez los residuos mal dispuestos pueden generar la proliferación de plagas y vectores de enfermedades diversas.

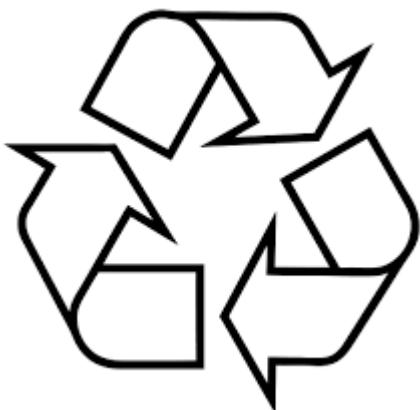


Existe además el riesgo de que los residuos sean incinerados de forma espontánea o intencional, y en el caso de los plásticos y otros materiales puede derivar, también, en la emisión de sustancias tóxicas.

Los daños a la salud humana pueden ser de diversa índole y diferente gravedad, según la incidencia de varios factores. Algunos de las recurrencias detectadas son problemas neurológicos, malformaciones congénitas, bajo peso al nacer, o enfermedades como dengue y cólera. El cáncer es otro tipo de enfermedad que se presenta en aquellas personas que habitan cerca de basurales.

EL RECICLAJE. ICONO REFERENCIAL DEL RECICLADO

El diseño de la cinta de Moebius se inspira en albergar hormigas que recorren el infinito trazado de la cinta de una sola cara y un solo borde descripta por los matemáticos AUGUSTO FERDINAND MOBIUS Y JOHANN BENEDICT LISTING a mediados del siglo XIX, fue lo que sirvió a GARY ANDERSON para diseñar su logo. Para ello unió la idea de infinito y reciclaje tras contemplar el cuadro de Escher. A través de esta idea que tuvo da a entender que la relación infinito con el reciclaje se podría decir que son idénticas. En un ciclo que da vueltas y vueltas.



LAS TRES R: REUSAR, REDUCIR, RECICLAR

Es necesario actuar con rapidez y reducir la cantidad de basura que producimos y para ello, podemos:

RECICLAR: es decir, volver a utilizar los materiales en lugar de tirarlos y preciclar, que consiste en evitar la compra de cosas que no pueden volver a utilizarse, como envoltorios de plástico, por ejemplo. Si se recicla y precicla se produce mucho menos basura, y se contribuye a mantener mejor el planeta.

REUTILIZAR: Es una técnica de reaprovechamiento de un material o producto, sin cambiar su forma o naturaleza original. A través de un proceso mecánico, manual o industrial se pueden recuperar diferentes tipos de residuos, como: botellas, diarios, revistas, libros y cualquier producto que permita posteriores usos.

REDUCIR: Es aprovechar los residuos para nuevos uso, por ejemplo, incinerar residuos para la producción de energía.

Además existen otras opciones para tratar los residuos sólidos. Entre los métodos más conocidos están el compostaje (consiste en la descomposición controlada de materiales orgánicos como frutas, verduras, podas, pasto, hojas, etc. por medio de un proceso biológico, donde interactúan microorganismos, oxígeno y factores ambientales tales como humedad y temperatura) y la incineración (tiene la desventaja de generar contaminación del aire circundante con el humo y las cenizas).

¿CUÁL ES EL PROCESO DEL RECICLAJE?

El reciclaje es la acción de separar los residuos para que en algún futuro se pueda volver a utilizar. Esta es una medida ecológica que tiene como objetivo crear una disminución de residuos y la reducción del consumo de los recursos naturales para que de este modo cuidemos mejor el ambiente.

*Consumo: El primer paso es cuando compramos algo y lo utilizamos, en ese preciso momento es muy importante elegir productos con envases de materiales que se puedan reciclar como el vidrio, aluminio, carbón sin recubrimiento, plástico rígido o papel. Evitar ante todo el uso de productos que contengan tetrapack unisel ya que no se puede reciclar.

*Separación es el segundo paso hay que separar los desechos con responsabilidad, ya que necesitamos poner los materiales limpios y en lugares secos para que no se llenen de hongos sobre todos los cartones, papeles y latas, una vez que se realiza el acopio reciclar lo más rápido posible para que no genere el desarrollo de plagas de insectos, roedores etc. Luego, finalmente, se reutiliza o se desechara según cada residuo.

**Separación de residuos:
reciclables y no reciclables**

Conocé cuáles son los materiales que se pueden reciclar y aquellos que deben ir al cesto de basura.

RECICLABLES
(deben estar secos)

- CARTÓN
- PAPEL
- VIDRIO
- PLÁSTICO
- METAL

NO RECICLABLES

- RESTOS DE COMIDA
- VIDRIOS ROTOS
- RESIDUOS HÚMEDOS
- RECICLABLES CONTAMINADOS Y SUCIOS

Ministerio Sustentable

TRATAMIENTO DE LA BASURA: CHASCOMÚS.



El proyecto del ecoparque de Chascomús

La propuesta implica el cierre del basural a cielo abierto y la construcción de un “ecoparque”, destinado a la recuperación y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y a la disposición adecuada del descarte resultante.

Este predio cumplirá con las normas ambientales vigentes y funcionará con un trabajo basado en la economía circular y el cuidado del ambiente.

El objetivo es sanear y cerrar de manera definitiva el basural, con más de 50 años de funcionamiento, que afecta el ambiente de toda nuestra ciudad.

La obra será financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU).

**CUESTIONARIO TEMA 6 AMBIENTE
(OCTUBRE/NOVIEMBRE)**

- ¿.....?
-
-
-?
-
-
-?
-
-
-?
-
-
-?
-
-
-?
-
-

REPASO 2. PASAPALABRA TEMÁTICO

FECHA DE ENTREGA:

ALUMNO/AS:

El juego consiste en acertar las veinticinco palabras, cada una de las cuales se corresponde con una letra del rosco para la que se ofrece una definición. Los aciertos se reflejarán en las letras mediante el color verde, mientras que los fallos se mostrarán en color rojo. Las cuestiones no respondidas o "pasapalabra" se mostrarán en color azul.

Para completar el rosco se dispone de un tiempo determinado. Este tiempo puede ser elegido a voluntad, o pedir que sea obtenido arbitrariamente mediante la correspondiente opción del menú. Se puede llevar un control o evaluación de los resultados del juego mediante un formulario.



Actividad: Armar en una hoja en blanco/procesador de texto (Word) las consignas del pasapalabra temático con los contenidos trabajados en la materia en la segunda parte del año (segundo cuatrimestre). Para crearlo puedes basarte de lo trabajado en la carpeta y otras fuentes de información utilizadas.

Los criterios de evaluación serán:

El avance en las lecturas (individual y grupal); la participación en clase; la actitud y el comportamiento hacia el docente y sus compañeros; el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita; la complejización de las instancias de pensamiento y reflexión; la estrategia de resolución de problemas; la creatividad en la confección de las consignas del rosco; la entrega en tiempo y forma de las consignas del rosco; la elección y uso idóneo del recurso TIC.

TRABAJO FINAL ANUAL: ANUARIO

FECHA DE ENTREGA:

ALUMNO/AS:

Un anuario es una publicación en la que se recoge información sobre el año que termina. Por ejemplo, en el anuario del mes de diciembre de 2018 nosotros incluiremos un resumen de lo trabajado desde abril hasta noviembre de 2018.

Como producción final anual les proponemos que creen, diseñen y produzcan en formato papel un anuario de al menos ocho hojas donde se vea el recorrido realizado a lo largo del presente ciclo lectivo durante los dos cuatrimestres.

Este documento en papel será un testimonio del trabajo llevado a cabo por el alumno en la asignatura y también se constituirá en un insumo para los próximos años. Asimismo, se espera que una vez presentado pueda tener su momento de socialización con sus compañeros y los demás cursos de la institución educativa.

El anuario deberá estar dirigido a personas que no conocen su cursada. Se pretende que los alumnos revean lo trabajado en su carpeta a lo largo del año. Se evaluará la creatividad y originalidad en la tarea solicitada por el docente.

ANEXOS

ÁMBITO ESTADO. CASO 1: DERECHOS CRUZADOS

LECTURA NOTICIA 1 (FUENTE DIARIO EL CRONISTA. FECHA 14/2/2024).

Continúa el robo de cables de cobre de los transformadores de Edea sobre la autovía 2

El robo de transformadores sobre el corredor de la Autovía 2 no se detiene y continúa generando serios inconvenientes en el servicio eléctrico.

Este fin de semana -según informó EDEA- los delincuentes actuaron sobre un transformador de la empresa EDEA, ubicado a la altura del kilómetro 224, al que luego de hacerlo caer desde la plataforma aérea desmantelaron para llevarse el cobre de su interior.

Desde la compañía de energía manifestaron su preocupación ante la continuidad de los hechos de vandalismo que se suceden generando cortes de energía que en algunos casos también afectan la distribución de agua pues dejan sin alimentación a los pozos que se encuentran en la zona.

LECTURA NOTICIA 2 (FUENTE DIARIO EL FUERTE. FECHA 26/9/2021).

Ahora roban canillas de bronce

Hasta el robo de una canilla informó el móvil de FM Por Siempre 97.3, en un momento de gran inseguridad en toda la ciudad.

Por distintos datos aportados a dicha emisora, no es el primer robo de canilla, y de hecho se puede empezar a notar una tendencia en el hurto de este objeto que si bien no es de los más caros, su utilidad es de suma importancia.

Eran las 12 del mediodía del pasado jueves cuando a un vecino le avisaron sobre la ausencia de una canilla en el patio de su domicilio.

Por fortuna otro vecino pudo detener al joven ladrón y sacarle la canilla de bronce. Si bien en este caso el final es feliz, claro está que con el aumento cotizado del bronce, este tipo de canillas antiguas están en la mira de los delincuentes urbanos.

ÁMBITO IDENTIDAD. CASO 2: JUANITO LAGUNA (ANTONIO BERNI)



«...Yo a Juanito y a Ramona los hice precisamente en collage, con materiales de rezago, porque era el entorno en que ellos vivían; y así no apelaban justamente a lo sentimentalista. Yo les puse nombre y apellido a una multitud de anónimos, desplazados, marginados niños y humilladas mujeres; y los convertí en símbolo, por una cuestión exactamente de sentimiento. Los rodeé de la materia en que desenvolvían sus desventuras, para que, de lo sentido, brotara el testimonio».

«Yo a Juanito Laguna lo veo y lo siento como el arquetipo que es; arquetipo de una realidad argentina y latinoamericana, lo siento como expresión de todos los Juanitos Laguna que existen. Para mí no es un individuo, una persona: es un personaje... En él están fundidos muchos chicos y adolescentes que yo he conocido, que han sido mis amigos, con los que he jugado en la calle».

Sobre Juanito Laguna

Juanito Laguna es el niño pobre de las grandes urbes latinoamericanas. Representa a los chicos que viven en situaciones de pobreza, que habitan casas humildes o viviendas de chapa y cartón. Sus padres trabajan en fábricas o talleres, hacen changas para mantener a sus familias. Sus madres trabajan en la costura o limpiando casas. La situación de exclusión y pobreza de Juanito Laguna se ha acentuado desde los años 60, cuando nació el personaje, hasta nuestros días. Muchas de las fábricas han cerrado, los padres de los Juanito se han convertido en desocupados. Juanito es retratado por Berni con una mirada de denuncia social y una enorme poesía. Juanito juega, viaja, se relaciona con los animales, saluda a los astronautas que pasan por su barrio, se emociona con las mariposas y los barriletes, festeja una Navidad pobre (pero Navidad al fin), aprende a leer, pesca, etcétera. Según el propio Berni, Juanito es un «chico pobre, pero no un pobre chico, porque tiene sus ojos cargados de porvenir». El pintor desea para él un cambio profundo y una realización humana plena. Los Juanito Laguna son homenajeados por el gran artista introduciendo en la obra la basura de la sociedad industrial que suele rodear a esos niños en su hábitat cotidiano. Así, el artista convierte en belleza la desventura y en testimonio de enorme dramatismo la vida de Juanito, realizando una apelación sensible acerca de sus derechos y su completa inclusión social.

ÁMBITO TRABAJO. LECTURA. Noticia del diario Popular (15/3/2016).

El 90% de las domésticas no tiene empleo registrado

Cerca de 60 millones de trabajadores domésticos en el mundo, el 90% del total, carecen de cobertura social, según un informe publicado ayer por la Organización Internacional del Trabajo, una agencia de la ONU.

Unas 60 millones de personas que realizan trabajo doméstico -sobre un total global de 67 millones- están excluidas de cualquier tipo de cobertura de seguridad social y el 80 por ciento de ese universo está constituido por mujeres, según un informe publicado ayer por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que destacó las políticas implementadas por Argentina para favorecer el empleo en blanco del sector.

"El trabajo en hogares es considerado un sector difícil de abarcar, en parte debido a que se realiza en los casas particulares y con frecuencia para más de un empleador", advirtió la OIT e indicó que "esta ocupación se caracteriza además por una rotación del empleo elevada, frecuentes pagos en especie, salarios irregulares y falta de contratos formales de trabajo".

También concluye que esta situación está asociada a "una definición estrecha del trabajo doméstico a nivel de la legislación, a la falta de incentivos contributivos, a la complejidad o ausencia de procedimientos administrativos para la afiliación y cobro de contribuciones, a las dificultades para hacer inspecciones, a la falta de información sobre derechos y deberes, y al bajo nivel de organización de los trabajadores".

A su vez, el informe afirma que "el trabajo doméstico es una actividad realizada predominantemente por mujeres, quienes representaban el 80 por ciento de la ocupación total en el sector a nivel mundial; lo que significa que aproximadamente 55 millones de mujeres participan en la actividad".

"Dado que es una fuerza laboral predominantemente femenina muy expuesta a la discriminación, así como a la vulnerabilidad social y económica, las políticas para extender la protección social a los trabajadores domésticos son elementos fundamentales de la lucha contra la pobreza y a favor de la igualdad de género", declaró Philippe Marcadent, jefe del Servicio de mercados laborales inclusivos, relaciones laborales y condiciones de trabajo.

Además del tema género, la condición migratoria genera situaciones mayores de discriminación: según el informe, se estima que existen 11,5 millones de trabajadoras domésticas migrantes.

La Argentina está a la vanguardia en la región

Unas 400.000 trabajadoras se encuentran registradas en el servicio doméstico en la Argentina sobre un total estimado de 1.150.000 empleos en negro, lo que representa aproximadamente el 35 por ciento de esos puestos de trabajo.

En cambio, el 90 por ciento de los trabajadores de casas particulares del mundo no tienen seguridad de acuerdo a un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), conocido ayer.

AMBIENTE



INSTRUCTIONS:

Print out on Letter sized paper and use as a coloring page.
Show us what you did at [www.fb.com/plbfun](https://www.facebook.com/plbfun)

WWW.PLBFUN.COM



LEYENDA DEL CEIBO

Cuenta la leyenda que en las riberas del Paraná, vivía una indiecita fea, de rasgos toscos, llamada

Anahí.

Era fea, pero en las tardecitas veraniegas deleitaba a toda la gente de su tribu guaraní con sus canciones inspiradas en sus dioses y el amor a la tierra de la que eran dueños... Pero llegaron los invasores, esos valientes, atrevidos y aguerridos seres de piel blanca, que arrasaron las tribus y les arrebataron las tierras, los ídolos, y su libertad.

Anahí fue llevada cautiva junto con otros indígenas. Pasó muchos días llorando y muchas noches en vigilia, hasta que un día en que el sueño venció a su centinela, la indiecita logró escapar, pero al hacerlo, el centinela despertó, y ella, para lograr su objetivo, hundió un puñal en el pecho de su guardián, y huyó rápidamente a la selva.

El grito del moribundo carcelero, despertó a los otros españoles, que salieron en una persecución que se convirtió en cacería de la pobre Anahí, quien al rato, fue alcanzada por los conquistadores. Éstos, en venganza por la muerte del guardián, le impusieron como castigo la muerte en la hoguera.

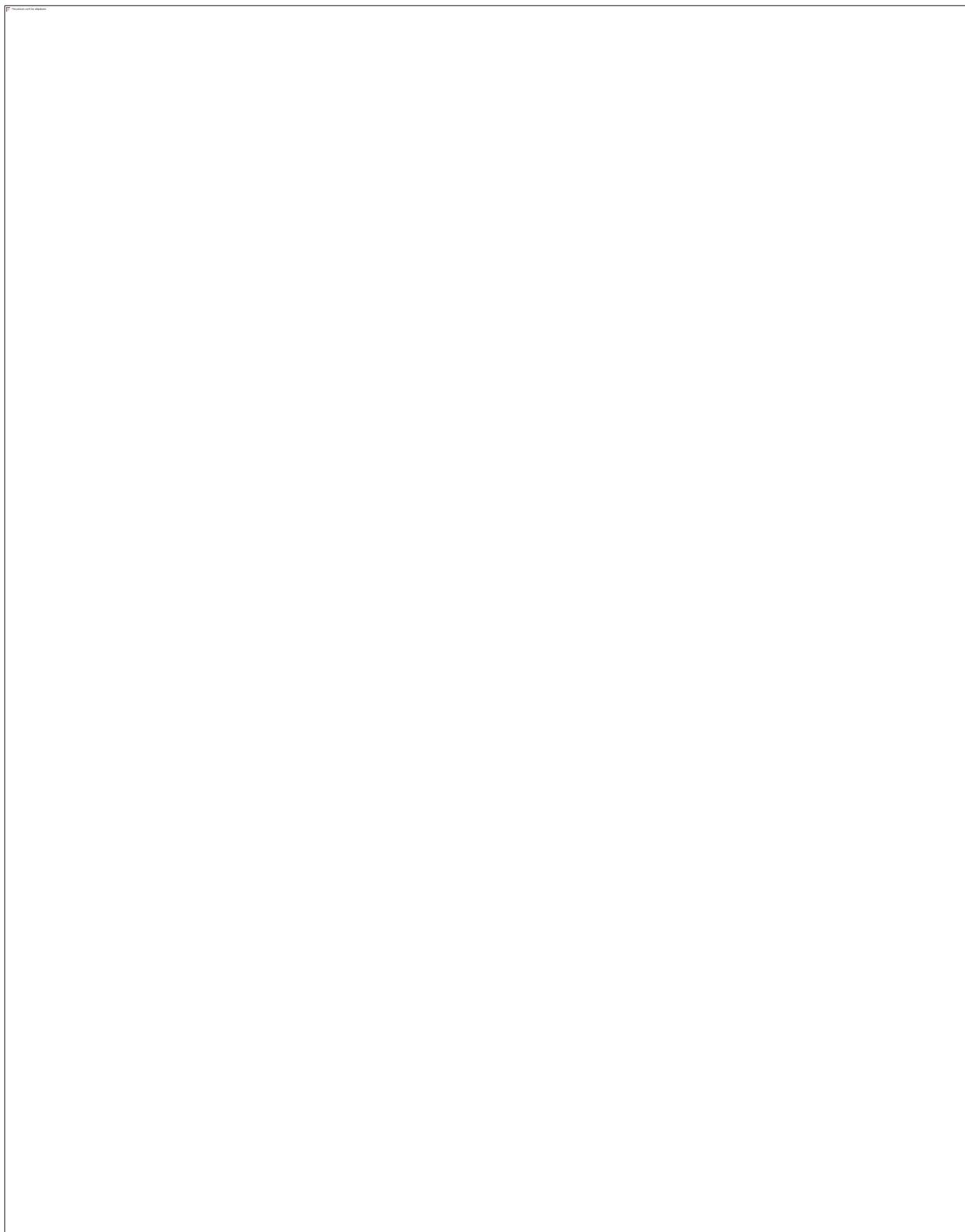
La ataron a un árbol e iniciaron el fuego, que parecía no querer alargar sus llamas hacia la doncella

indígena, que sin murmurar palabra, sufría en silencio, con su cabeza inclinada hacia un costado. Y cuando el fuego comenzó a subir, Anahí se fue convirtiendo en árbol, identificándose con la planta en un asombroso milagro.

Al siguiente amanecer, los soldados se encontraron ante el espectáculo de un hermoso árbol de verdes hojas relucientes, y flores rojas aterciopeladas, que se mostraba en todo su esplendor, como el símbolo de valentía y fortaleza ante el sufrimiento.

Año 2024. Ciudad de Chascomús. Escuela Secundaria N° 1.
Ciclo Básico Curso: 1º año A. Materia: Construcción de la Ciudadanía.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LA NOTICIA.



LECTURA. DESIGUALDADES.

Barrio rico - barrio pobre, dos mundos a pocos metros en Buenos Aires

La desocupación en el sur de la capital argentina es tres veces más alta que en el norte y la tasa de mortalidad infantil es el doble. Una caminata por la ciudad protesta contra la desigualdad.

Buenos Aires es la región más próspera de Argentina, pero en su extremo sur nadie lo diría. Bolsas, botellas y todo tipo de basura se acumula en los bordes del Riachuelo, el río más contaminado del país. A pocas manzanas de su orilla, Nilda sobrevive con sus tres hijos en una habitación que alquila por 1.500 pesos (menos de 100 dólares) en una villa miseria. La casa no tiene agua corriente. Su marido murió y ella quedó a cargo de la familia. Por primera vez desde que llegó de Paraguay hace cinco años lleva tres meses sin encontrar trabajo. Su vida parece a años luz de la de sus vecinos del norte de la capital -donde se pueden encontrar apartamentos de lujo en alquiler por más de 5.000 dólares-, pero está a sólo diez kilómetros de distancia.

La Encuesta Anual de Hogares de Buenos Aires pone en cifras esa desigualdad. El ingreso medio en el barrio más rico de la capital argentina, Recoleta, es más del doble del que se registra en la comuna más pobre, integrada por los barrios de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Riachuelo. Un niño nacido ahí tiene el doble de probabilidades de morir antes de los cinco años que uno de Recoleta. El riesgo de vivir hacinado en una vivienda es cinco veces mayor. Y la vida de sus padres es también muy distinta: es tres veces más probable que el jefe del hogar esté desocupado y hasta ocho que no haya completado la escuela primaria.

Con el objetivo de hacer visible esa desigualdad y reivindicar vivienda digna y trabajo para los más desprotegidos, las organizaciones sociales Frente Popular Darío Santillán y Barrios de Pie realizaron una caravana de 20 kilómetros a pie desde el centro de la ciudad -el Obelisco- hasta Villa Soldati. Al final del recorrido no queda ni rastro de las librerías y los teatros por los que Buenos Aires es mundialmente conocida. Tampoco se ven cines, casas de ropa, confiterías, cafés ni cajeros automáticos. Las calles tienen basura y agua encharcada y los bloques de viviendas están en mal estado.

Eso, sin entrar en las villas miseria. De las veintena contabilizadas en la capital, 17 se concentran al sur de la autopista 25 de mayo, la cicatriz -causada por la última dictadura- que divide en dos la ciudad. Ahí hay vecinos que no tienen agua corriente ni cloacas y sufren inundaciones y cortes de luz cada dos por tres. Las ambulancias no entran si no es con escolta policial y faltan escuelas.

Mar Centenera (2016, 16 de octubre) Barrio rico-barrio pobre, dos mundos a pocos metros de Buenos Aires. El País. Recuperado en diciembre de 2021.

LECTURA. CLASE IDENTIDAD: MURGA

Existen muchos espacios y actividades relacionadas con la identidad, en esta ocasión vamos a tomar como ejemplo a las murgas. Las murgas son agrupaciones que combinan música, arte y baile. Suelen desarrollar esa manifestación artística en tiempos de carnaval.

MURGA LOS AMANTES DE LA BOCA.

Los amantes de la Boca es el nombre de una murga, pero no de cualquier murga. Hace ya 25 años que este grupo forma parte de los carnavales porteños a través de su articulación entre la música popular, el arte y la historia barrial.

Este equipo de bailarines de todas las edades identificados por los colores del club Boca Juniors se reúne y ensaya en la plaza Irala del barrio de la Boca, a pocas cuadras del estadio denominado como la Bombonera. En la Boca, como en muchos otros barrios de la ciudad de Buenos Aires, hay una tradición muy arraigada que vincula a la gente del barrio con el festejo del carnaval.

Esta es una excelente excusa para incentivar la participación de los que viven en las inmediaciones del barrio y se sienten identificados con el lugar y, en este caso en particular, con el club cuyos colores, el azul y amarillo, adornan los trajes de los murgueros. No solo participan los vecinos sino que también los bomberos, los comercios del barrio, las instituciones que se hicieron eco del ritmo murguero.

DEPORTES 1

INVENTA UN DEPORTE		NOMBRE DE VUESTRO DEPORTE
	MIEMBROS DEL GRUPO:	
DEPORTES EN LOS QUE TE HAS BASADO →		
MATERIAL <small>(SI HAY PROCESO DE FABRICACIÓN INDICARLO)</small>		ESPACIO <small>(SEPARADO/COMÚN)</small>
JUGADORES <small>(FORMACIÓN DE EQUIPOS)</small>		PARTICIPACIÓN <small>(SIMULTÁNEA/ALTERNATIVA)</small>
		<input checked="" type="checkbox"/>
		<input checked="" type="checkbox"/>
REGLAS/NORMAS		
¿QUÉ TE HA PARECIDO?		
INMA MARTÍN		

SOPA DE LETRAS

Baloncesto
 Fútbol
 Voleibol
 Balonmano
 Hockey
 Judo
 Atletismo
 Natación
 Tenis
 Esquí

U	K	S	E	W	Q	E	R	F	B	F	H	I	O	M	P
A	L	B	O	M	J	G	Z	N	A	T	A	C	I	O	N
V	O	L	E	I	B	O	L	J	L	U	A	Q	B	S	A
J	C	Z	S	Q	A	P	O	O	G	F	Y	O	H	H	
K	L	W	X	V	N	I	O	X	N	A	S	Q	E	G	O
F	U	T	B	O	L	T	R	A	C	S	K	H	O	M	C
C	U	X	R	U	T	A	L	P	E	S	Q	U	I	S	K
L	H	R	O	J	C	N	B	P	S	F	A	P	N	I	E
Y	U	G	H	J	A	S	A	F	T	E	N	I	S	H	Y
F	C	M	I	B	V	Z	L	C	O	X	A	X	Q	H	I
L	S	D	G	Y	A	S	O	X	R	T	Y	U	J	K	L
Z	D	S	A	T	R	R	N	A	S	D	F	V	B	N	M
A	T	L	E	T	I	S	M	O	Z	S	A	D	S	J	
T	B	J	P	O	N	U	A	T	R	D	F	A	D	S	U
Q	D	F	W	R	C	G	N	Q	J	O	L	A	S	R	D
P	J	I	D	J	T	A	O	O	N	J	Q	C	A	K	F



DEPORTES

El deporte es la actividad o ejercicio físico, sujeto a determinadas normas, en que se hace prueba, con o sin competición, de habilidad, destreza o fuerza física. Hoy en día nos vamos a concentrar en cuentos sobre deportes.

LECTURA 1: “Furmiga, el fútbol de las hormigas”

Por aquellos días, el gran árbol hueco estaba rebosante de actividad. Se celebraba el campeonato del mundo de furmiga, el fútbol de las hormigas, y habían llegado hormigas de todos los tipos desde todos los rincones del mundo. Allí estaban los equipos de las hormigas rojas, las negras, las hormigas aladas, las termitas... e incluso unas extrañas y variopintas hormigas locas; y a cada equipo le seguía fielmente su afición. Según fueron pasando los partidos, el campeonato ganó en emoción, y las aficiones de los equipos se fueron entregando más y más, hasta que pasó lo que tenía que pasar: en la grada, una hormiga negra llamó "enanas" a unas hormigas rojas, éstas contestaron el insulto con empujones, y en un momento, se armó una gran trifulca de antenas, patas y mandíbulas, que acabó con miles de hormigas en la enfermería y el campeonato suspendido.

Aunque casi siempre había algún problema entre unas hormigas y otras, aquella vez las cosas habían llegado demasiado lejos, así que se organizó una reunión de hormigas sabias. Estas debatieron durante días cómo resolver el problema de una vez para siempre, hasta que finalmente hicieron un comunicado oficial: "Creemos que el que todas las hormigas de un equipo sean iguales, hace que las demás actúen como si se estuvieran comparando los tipos de hormigas para ver cuál es mejor. Y como sabemos que todas las hormigas son excelentes y no deben compararse, a partir de ahora cada equipo de furmiga estará formado por hormigas de distintos tipos".

Aquella decisión levantó un revuelo formidable, pero rápidamente aparecieron nuevos equipos de hormigas mezcladas, y cada hormiga pudo elegir libremente su equipo favorito. Las tensiones, a pesar de lo emocionante, casi desaparecieron, y todas las hormigas comprendieron que se podía disfrutar del deporte sin tensiones ni discusiones.

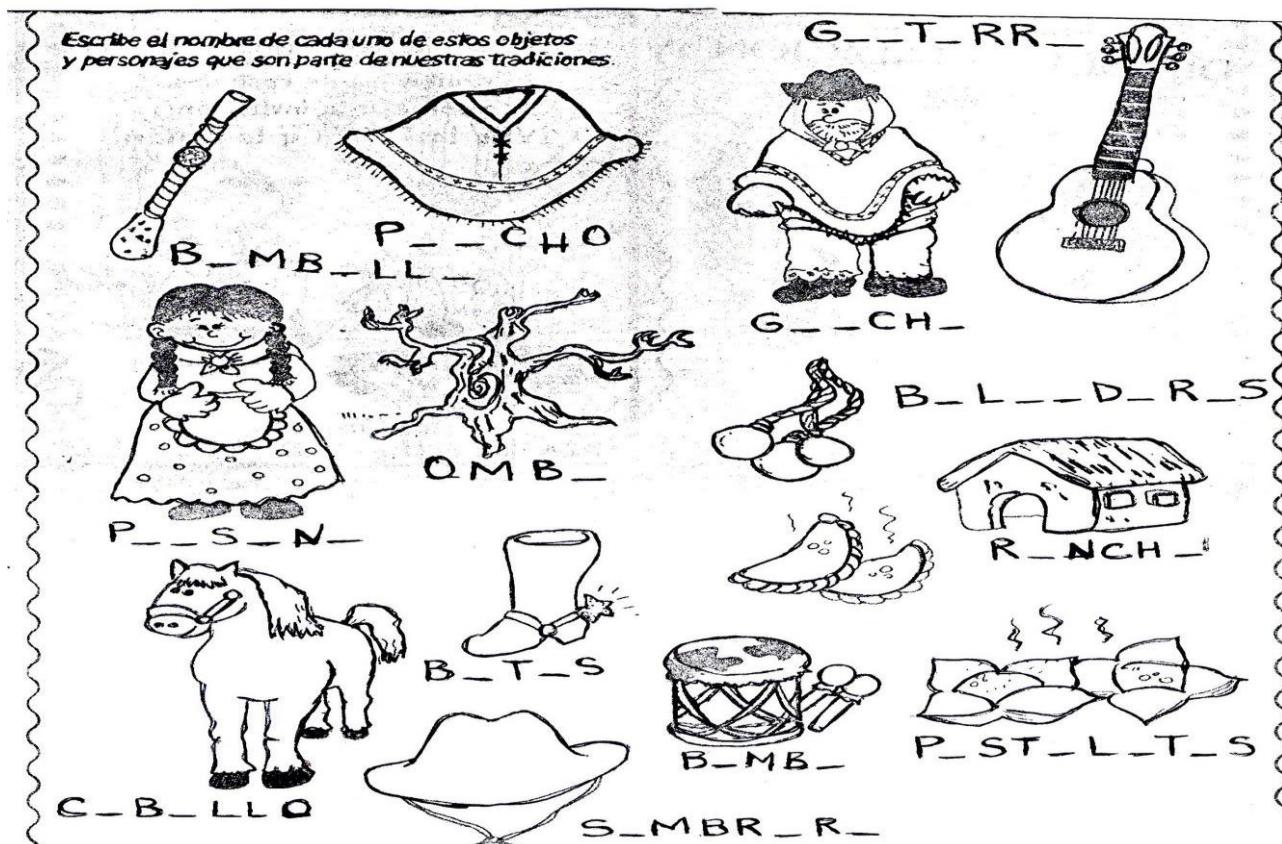
DÍA DE LA TRADICIÓN (10 DE NOVIEMBRE)

-COSTUMBRES Y TRADICIONES. Con el acróstico sobre TRADICIONES realizar las siguientes actividades:

*Dibujar y pintar cada una de las tradiciones

*Definirlas

F U T B O L
G U I T A R R A
G A U C H O
B A N D E R A
C E I B O
F O L C L O R E
P A S T E L I T O S
P O N C H O S
H O R N E R O
M A T E
E M P A N A D A S



MAPA DE ARGENTINA. Realizar las siguientes actividades:

- *Indagar, definir y ubicar las diferentes danzas folclóricas de nuestro país.
- *Investigar, ubicar y describir fecha y características de las fiestas nacionales: Fiesta de la noche más larga; Fiesta del chocolate; Fiesta de la vendimia; Fiesta del poncho; Fiesta del chicharrón; Fiesta de la flor; Fiesta de la Chaya; Fiesta del sol; Fiesta Nacional de la Yerba Mate; Festival Nacional de Folklore de Cosquín.

